

LAS LESBIANAS PARA LA PSICOLOGÍA: UN ESTADO DEL ARTE DE LAS
PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD FEMENINA.

Laura Correa Sierra

(Seudónimo) Coral Paradoja De la Tierra

Trabajo de grado para optar al título de psicóloga

Asesora:

Maricelly Gómez Vargas

Psicóloga-Mg en psicología.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
MEDELLÍN

2018

Advertencia

Si usted es de las personas que se sonroja, literal o figuradamente, al ver una grosería escrita en un texto académico o al encontrar lenguaje “poco profesional”, “muy coloquial” y “de mal gusto”, y no sólo eso, si se infarta por el uso de la primera persona ¡por favor! no siga leyendo esto para que no se ponga como un tomate, y porque no quiero ser causante de úlceras; si por el contrario, es de esas personas curiosas a las que el morbo puede más, continúe con la lectura, siga, eso sí, sepa de una vez por todas que me propongo hablar sin tapujos ¡sí, hablar! Porque aunque la letra esté escrita sé que usted escucha no solo con sus oídos sino también con sus ojos.

¿Prólogo?

Este texto lo quiero escribir para intentar llenar el vaso, más vacío que lleno, de los textos psicológicos dedicados al estudio de las lesbianas u homosexuales femeninas. Para no reivindicar la falta de la psicología, para reírme a carcajadas de ella y de mi misma. Para preocuparme por el estado de la cuestión y hacer algo al respecto, después de superar el drama de saber una historia en su mayoría: machista, patriarcal y servil a los intereses de un mundo heterocentrado. Para la transformación al fin de cuentas; siempre todo lo que haga será para cumplir con dicho fin, aunque en esta ocasión también lo hago para cumplir un requisito, a ver si de una vez por todas me gradúo.

Como ya dije antes, el tema para desarrollar este proyecto de grado trata de lesbianas y psicología. Me interesé por saber qué tanto o poco habían dicho los y las colegas del gremio con el paso de la historia, principalmente sobre mí, ya en extenso sobre toda aquella que se llame mujer y tenga una orientación lésbica. Por eso, a lo largo de mis letras se presentan definiciones y descripciones, tanto para morir (de la risa o de la putería) así como para chuparse los dedos. También, habrá momentos en los que, con o sin asombro, redescubriremos algunas de las teorías boom de ayer y hoy al hablar de lesbianas. Seguido, presentaré aquellas maniobras utilizadas en la praxis para curarnos por herejes o para acompañarnos en la reafirmación de nuestra existencia. Por último, inevitablemente inconcluiré con ética.

Resumen

Con la intención de contribuir al aumento de conocimiento que se tiene sobre la homosexualidad femenina, realicé una investigación que tuvo por objetivo identificar las diversas perspectivas psicológicas sobre el tema. Para lograrlo, hice uso de la metodología cualitativa con enfoque interpretativo y de tipo documental: la muestra fue conformada por libros, tesis y artículos de habla hispana e inglesa desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad. El registro y análisis de la información lo hice en torno a las categorías de: definición, temáticas y tratamiento; además, usé algunos conceptos de la teoría de género para dar sentido a la información resultante. Entre los hallazgos encontré la existencia de dos perspectivas antagónicas: la primera, patologizante y promovida por la psicología dinámica; la segunda, no patologizante y adelantada por la psicología social.

Palabras clave: Homosexualidad femenina. Lesbianas. Psicología. Estado del arte.

Abstract

With the intention of contributing to the increase of knowledge about female homosexuality, I carried out an investigation that aimed to identify the different psychological perspectives on the subject. To achieve this, I made use of the qualitative methodology with an interpretive and documentary approach: the sample was made up of books, theses and Spanish and English-speaking articles from the mid-20th century and up to the present. The registration and analysis of the information I did around the categories of: definition, topics and treatment; in addition, I used some concepts of gender theory to make sense of the resulting information. Among the findings I found the existence of two antagonistic perspectives: the first, pathologizing and

promoted by dynamic psychology; the second, non-pathologizing and advanced by social psychology.

Key Words: Female homosexuality. Lesbians. Psychology. State of Art.

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema.....	8
2. Objetivos.....	12
2.1 Objetivo general.....	12
2.2 Objetivos específicos.....	12
3. Marco conceptual.....	12
4. Metodología.....	15
4.1 Enfoque metodológico.....	15
4.2 Diseño Metodológico.....	16
4.3 Estrategia metodológica.....	16
4.4 Unidad de análisis.....	16
4.5 Categorías de análisis.....	16
4.6 Técnicas de recolección de información.....	17
4.7 Universo/población.....	17
4.8 Muestra documental.....	18
4.9 Descripción de las fases metodológicas.....	18
5. Definiciones.....	19
5.1 Demografía lesbiana.....	25
5.2 Tipos de lesbianas.....	29
5.2.1 <i>Latente</i>	29
5.2.2 <i>Abierta</i>	30
5.2.3 <i>Hombrunas</i>	31
5.2.4 <i>Femeninas</i>	34
5.2.5 <i>Safistas y Tribadistas</i>	35
5.2.6 <i>Bisexuales</i>	36
5.2.7 <i>Egodistónicas</i>	37
6. Temas sobre la homosexualidad femenina.....	39
6.1 Etiología del lesbianismo.....	40
6.1.1 <i>Influencia de padres y madres</i>	40
6.1.2 <i>¡Por mi culpa, por mi culpa!</i>	43
6.1.3 <i>Traumas psíquicos</i>	47
6.1.4 <i>Influencias medioambientales</i>	48
6.2 Estudios sobre estereotipos, estigmas y actitudes: el cambio de perspectiva.....	57
7. Intervenciones psicológicas sobre la homosexualidad femenina.....	70
7.1 ¡Qué cagada!.....	70
7.2 ¡A enmendar la cagada ajena! Un intento de reivindicación.....	78
8. Ética para psicólogos y psicólogas al trabajar con la diversidad sexual.....	82

9. Referencias..... 85

1. Planteamiento del problema.

Actualmente en Medellín la investigación sobre lesbianas u homosexualidad femenina en las diversas áreas y perspectivas de la psicología se encuentra descuidada, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Por lo menos así lo demuestra el número de producción científica y académica sobre el tema en los años recientes, tanto en trabajos de grado como artículos y libros localizados en las bibliotecas de la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Fundación Universitaria Luis Amigó, Eafit, Biblioteca Héctor González Mejía de Comfenalco y en la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Específicamente, pude observar cómo dicha producción desciende si se tiene en cuenta el aporte de estudiantes y profesores adscritos al Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia, donde existen tres trabajos de grado sobre la temática, correspondientes a los años 2001, 2005 y 2008, es decir, hace diez años estos no incluyen dentro de sus proyectos formativos la investigación sobre la cuestión.

Lo mismo ocurre en otro tipo de producciones investigativas, por ejemplo, existe un artículo del año 2013 donde se trata con población de mujeres homosexuales, el cual ha sido incluido en la Revista de Psicología de la Universidad de Antioquia, pero fue realizado por profesionales en psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. De manera similar pasa en lo concerniente al psicoanálisis, sólo dos artículos de los dieciocho encontrados han sido realizados por estudiantes del Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia, durante los años 2011 y 2013, los cuales son incluidos en la revista electrónica Psyconex, perteneciente a uno de los grupos de investigación de este departamento.

Del mismo modo, si a libros se refiere, cero es la cifra aportada por estudiantes y profesores del Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia, cero de los seis libros que

hablan explícita y cortamente de homosexualidad femenina desde el área psicológica, entre los cincuenta y siete libros hallados en la biblioteca de la misma institución. Y de estos, diecisiete de psicoanálisis, diez sobre literatura, tres correspondientes a memorias de encuentros donde se ha abordado someramente la temática, seis donde se trata el tema desde la disciplina educativa, diez vinculados con estudios de género, uno desde la biología, otro desde el humor, uno más desde el trabajo social, y dos desde la disciplina histórica.

De lo dicho anteriormente, es importante explicitar y recalcar la falta de investigación psicológica sobre la homosexualidad femenina en la Universidad de Antioquia, evidenciada en la poca producción científica y académica por parte de estudiantes y profesores, tanto del Departamento de Psicología como de Psicoanálisis; aunque si existen antecedentes de investigaciones sobre homosexualidad masculina, un asunto que ha sido una característica a lo largo de la historia de la psicología a nivel nacional e internacional, tal cual lo advierte Ardila (2008) “...existen muchos más trabajos sobre homosexualidad masculina, y es preciso corregir esta limitación en las investigaciones, dado que se han centrado más en varones que en mujeres.” (p.XV).

Así, por ejemplo, dentro del marco de los diferentes tipos de materiales bibliográficos consultados, son pocos los autores colombianos que dedican sus esfuerzos investigativos al tema de la homosexualidad femenina, en comparación con la producción llevada a cabo por autores de otros países como Argentina y España, y cabe anotar, que en estos prevalecen los estudios psicoanalíticos. Por lo tanto, se evidencia que la poca investigación estrictamente psicológica sobre el tema es una constante a nivel local, nacional e internacional, aún ante una aparente y reciente apertura social para hablar de este tipo de temas según Ardila (2008).

En cuanto al contenido de los pocos textos encontrados sobre la cuestión, es relevante mencionar que en estos no se ha entendido a la homosexualidad femenina de manera unívoca a lo largo de la historia de la psicología y el psicoanálisis, al contrario, la manera de estudiar y tratar este fenómeno se ha transformado, tanto en lo concerniente a su definición como a sus causas, tipos, tratamientos o intervenciones terapéuticas (Ardila, 2008; Castañeda, 1999), cambios de concepción sobre el tema gestados por los diversos énfasis que se presentan en el psicoanálisis y en la psicología.

Desde el psicoanálisis se encuentran algunos antecedentes sobre los primeros intentos por conceptualizar la homosexualidad femenina, iniciados por Freud durante las primeras décadas del siglo XX (Correa, 2013), y posteriormente revisados y ampliados por autores postfreudianos como Klein, Horney, Helen Deutsch, Ernest Jones y Lacan (Gómez, 1983; Rappoport, 1984, 1988; La fuente, 1991).

Otros autores con enfoque psicoanalítico, han sostenido una concepción patológica sobre la homosexualidad femenina, como Rappoport (1984) cuando comenta que el tratamiento que llevó con una paciente le ayudó a esta última a “... poder verse a sí misma como una **ex-homosexual**, como una persona que **fue muy enferma** y que necesitó ayuda.” (p.315). También puede leerse en Gómez (1983) las palabras del psicoanalista Gerard Mendel cuando define a la homosexualidad femenina como “un mecanismo de defensa contra la madre, porque la relación es demasiado fuerte...Y no puede poner un hombre entre ella y su madre-como existe en las **formas normales**¹ de sexualidad- porque no ha conocido su padre, no ha tenido una relación benéfica con su padre.” (p.45)

Sin embargo, en contraste con las definiciones patologizantes de antaño se presentan actualmente otras perspectivas psicológicas, entre ellas Castañeda (1999) sostiene que “...la

¹ La negrita es personal no contenida en la cita original.

homosexualidad no es sólo una orientación sexual ni una característica de la vida íntima; representa también una posición frente a la vida y la sociedad.” (p. 18). También se lee el cambio de concepción acerca de la homosexualidad en Ardila (2008) quien afirma que se ha pasado a lo largo de la historia de entenderla como un delito, luego como una enfermedad, hasta pensarla como una forma o estilo de vida posible en la sociedad actual, posturas en consonancia con la legislación reciente a nivel internacional, nacional y local (Consejo municipal de política social y de equidad, 2011; Cerfami, 1998) fundamentadas en un marco de respeto y protección de los derechos de las personas sexualmente diversas.

Como consecuencia del panorama presentado en párrafos precedentes, fue importante retomar el tema de la homosexualidad femenina en el Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia para realizar la presente investigación, y cuya pregunta fue la siguiente: ¿Cuáles han sido las perspectivas psicológicas sobre la homosexualidad femenina?

Dar respuesta a la anterior pregunta de investigación contribuiría primero, a la recopilación y ampliación de las perspectivas psicológicas sobre el tema, ya que hasta el momento no existe un trabajo que se haya realizado en este sentido, con lo que se espera aportar a la construcción de conocimiento de las personas dedicadas a la vida académica y al público en general. Segundo, sería un punto de referencia fundamental para abrir nuevas líneas de investigación que traten la temática a partir de la psicología misma y también en interacción con otras áreas del conocimiento científico. Y, en tercer lugar, y como consecuencia directa de lo anterior, permitiría pensar en la implementación de nuevas estrategias de intervención psicológica con esta población, reconociendo que las existentes en la actualidad requieren ser contextualizadas y ajustadas a los parámetros jurídicos recientes, así como la recuperación e implementación de las propuestas de intervención desarrolladas bajo dichos marcos de referencia.

2. Objetivos.

2.1 Objetivo general.

Identificar las perspectivas psicológicas sobre la homosexualidad femenina.

2.2 Objetivos específicos.

1. Identificar las definiciones y características que ha construido la psicología sobre la homosexualidad femenina a lo largo de su historia.
2. Describir los tratamientos que ha llevado a cabo la psicología en casos de homosexualidad femenina.
3. Comparar las diversas perspectivas psicológicas sobre la homosexualidad femenina.

3. Marco conceptual.

Como se ha mencionado durante el primer apartado, los productos de investigación psicológica sobre la homosexualidad femenina son escasos, por esta razón, este es el momento oportuno para ahondar un poco sobre su contenido y así brindar un panorama general sobre la investigación en el tema, la cual se remonta a los inicios del siglo XX hasta llegar a las perspectivas más actuales que guían la realización de esta investigación.

Como ya se ha dicho, los primeros aportes devienen de la pluma psicoanalítica de Freud a comienzos del siglo XX, y continúan a lo largo del mismo siglo por medio de algunos postfreudianos como Klein, Horney, Helen Deutsch, Ernest Jones, Lacan, Gerard Mendel y Rappoport (Gómez, 1983; Rappoport, 1984, 1988; La fuente, 1991). Estos últimos se han manifestado respecto de la conducta homosexual, en muchos casos, a partir de la reinterpretación

teórica de los postulados freudianos sobre la especificidad de la homosexualidad femenina, en otros casos, surgen por medio de la confluencia entre dichas reinterpretaciones a Freud y a otros autores, sumadas a su experiencia clínica. Por ejemplo, Rappoport ha usado hipótesis de diversos autores sobre la homosexualidad masculina para explicar un caso de homosexualidad femenina que atendió durante 9 años (Rappoport, 1984), tal cual se evidencia a continuación:

Otra hipótesis, supongo que polémica, es que *la homosexualidad en sí misma, observada microscópicamente, funciona como un delirio*. Aquí quiero citar a Freud (1911, 1922), quien articula celos delirantes y homosexualidad con paranoia; a McDougall (1964), quien plantea: “Defensas de tipo psicótico están presentes. Encontramos numerosos ejemplos de temores casi delirantes y experiencias somáticas referidas de un modo psicótico. La retracción toma la delantera a la realidad sexual. La prueba de realidad, esencialmente en lo que concierne al mundo masculino, es precaria...”...En mi paciente se daba en el vínculo transferencial cuando su monotema eran sus amores, sus celos y peleas con su “partenaire” y fuera de eso no existía nada que le interesase, tenía perturbado el juicio de realidad en cuanto al mundo masculino y a las diferencias de sexo (p.316).

Ahora bien, en relación con otras investigaciones han sido dos los enfoques generales desde los que se han estudiado diversos aspectos sobre la homosexualidad femenina: el primero de corte biológico, a través de estudios hormonales, genéticos y neuroanatómicos, concentrado en descubrir las causas de esta conducta a partir de determinantes biológicos. Entre las investigaciones más relevantes se encuentran las llevadas a cabo por Bailey, Pillard, Neale y Agyei con gemelas monocigóticas lesbianas (1993). La investigación en busca del gen gay por

Hamer et al (1993), Ruse (1981), Weinrich (1987). También la investigación de Glaude y Cols (1990) que asegura diferencias en cuanto a la aptitud espacial entre homosexuales y heterosexuales. Así como aquellas que adjudican un papel importante a factores del desarrollo cerebral prenatal y posterior al nacimiento como determinantes para la orientación sexual homosexual, aquí se encuentran los siguientes autores: Eckert y Cols (1986), Whitam y Cols (1993), McCormick y Witelson (1991), LaVay (1991, 1994) (Citados en Ardila, 2008).

El segundo enfoque, ha dado un mayor énfasis a la influencia cultural sobre la construcción de la identidad sexual de los individuos, siendo relevante el papel de las teorías del aprendizaje. También desde este lado se han estudiado las actitudes que se han tenido hacia las personas homosexuales en el transcurso de la historia (Ardila, 2008; Castañeda, 1999). Y es en esta última línea donde se encuentran los tres trabajos de grado realizados por estudiantes de la Universidad de Antioquia mencionados párrafos atrás, en los que se han abordado temas como las representaciones sociales (Vélez, 2008) el sadomasoquismo (Gómez, 2005) y los roles sexoafectivos de un grupo de lesbianas en el Área Metropolitana (Camargo, 2001).

En la primera parte de este apartado se ha presentado de manera general las perspectivas desde las que se ha entendido la homosexualidad femenina. Ahora, es preciso explicitar que en la realización de esta investigación no se perdió de vista la perspectiva de Ardila (2008) y Castañeda (1999), psicólogos contemporáneos que concuerdan, tanto en las definiciones que hacen de la homosexualidad, como en lo referente a sus propuestas de intervención terapéutica con la población sexualmente diversa.

Al respecto de la comprensión que estos autores tienen sobre la cuestión, Castañeda (1999) dice que “La homosexualidad...Ya no es, como se pensaba antes, una desgracia personal que aflige a algunos desafortunados...La homosexualidad actual... Nos muestra modelos alternativos

de pareja, de comunicación y de sexualidad. (p.17, 18). Por su parte, Ardila (2008) expresa que “la minoría homosexual debe entenderse dentro del contexto de la diversidad humana. Los derechos gay es preciso considerarlos desde la perspectiva de los derechos humanos en general.” (p.XIII).

Del mismo modo, como ya se anunció, concuerdan ambos autores en cuanto a las posibilidades de intervención terapéutica con dicha población, quienes se fundamentan en el respeto a su orientación sexo-afectiva, por ejemplo, Ardila (2008) presenta el *Enfoque de psicoterapia afirmativa* entendiendo que en la actualidad:

La enorme mayoría de los homosexuales que visitan al psiquiatra o al psicólogo clínico no lo hacen para que les cambien su orientación sexual, sino para que les ayuden a aceptarse y a convivir armónicamente con las personas que no son de su misma orientación. (p.5)

Así mismo, Castañeda (1999) brinda en su texto algunas *Sugerencias para el trabajo terapéutico* con la intención de consolidar la pareja lésbica, por ejemplo, comenta que “En el trabajo terapéutico es crucial que el terapeuta refleje y promueva las diferencias entre las dos mujeres en lugar de intentar limitarlas, como sucede a menudo en la terapia de pareja para heterosexuales” (p.183).

4. Metodología.

4.1 Enfoque metodológico.

Esta investigación se soportó en el paradigma interpretativo, el cual en palabras de Krause (1995) se caracteriza por presentar una realidad construida a partir de los significados que las

personas atribuyen a esta, y por ende, el investigador no es ajeno a dichos significados, ya que “deberá estudiar el modo en que se le asignan significado a las cosas. Esto implica estudiarlo *desde el punto de vista de las personas* y enfatizar el proceso de comprensión... de parte del investigador.” (p.25) En consecuencia, Krause (1995) define para este paradigma una metodología *interpretativa-participante* donde, como ya se mencionaba, el investigador debe estar inmerso en la realidad que desea comprender para poder hacerlo.

4.2 Diseño Metodológico.

Esta investigación se inscribió en un diseño cualitativo descriptivo, ya que además de propiciar tipologías descriptivas con las cuales trabajar sobre el tema, se caracteriza por la profundidad y el holismo con el que se intenta aprehender una realidad dinámica y rica en manifestaciones (Krause, 1995; Martínez, 2006; Sampieri et al., 2006).

4.3 Estrategia metodológica.

Tal como lo proponen Galeano (2007) y el grupo de investigación Psyconex (2015) de la Universidad de Antioquia, se usó el **estado del arte** como una investigación en sí misma que abre camino a nuevas investigaciones, diferente del estado de la cuestión y la bibliometría con los cuales suele confundirse.

4.4 Unidad de análisis.

Se trata del concepto de homosexualidad femenina en la psicología.

4.5 Categorías de análisis.

Son tres las categorías principales:

1. Definición: con esta categoría se da cuenta de las distintas definiciones que las corrientes psicológicas han dado sobre la homosexualidad femenina, así como de las características de las mismas.
2. Temáticas: se presenta un recorrido por algunos de los temas abordados por las distintas perspectivas psicológicas. (Esta categoría fue emergente, para incluir teorías y teóricos, como fue planteado en el diseño inicial).
3. Tratamiento: esta presenta una descripción de las diferentes modalidades de tratamiento que han seguido diferentes psicólogas/os, representantes de distintas corrientes de la psicología, evidenciando la transformación que éstas han experimentado a lo largo de su desarrollo histórico.

4.6 Técnicas de recolección de información.

Primero se utilizó una matriz bibliográfica, en la cual se registró y organizó la población documental encontrada en diferentes centros de información de la ciudad de Medellín y Bogotá, estos son la Biblioteca de la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Fundación Universitaria Luis Amigó, Eafit, CES, Biblioteca Héctor González Mejía de Comfenalco y en la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín, así como también se usaron las bases de datos Dialnet y ApaPsynet.

En un segundo momento, luego de definir cuál sería la muestra poblacional, se usaron fichas de análisis de contenido, en las que se consignó el rastreo que se hizo de las categorías de análisis preestablecidas para la revisión de la muestra documental, y así mismo se consignaron las categorías emergentes en el proceso.

4.7 Universo/población.

Población documental distribuida en textos académicos de tres clases, estos son: libros, artículos de revistas indexadas y trabajos de grado.

4.8 Muestra documental.

Criterios de inclusión.

- Accesibilidad: que los textos fueran fácilmente adquiribles por la investigadora.
- Pertinencia: que los textos seleccionados trataran sobre la unidad de análisis, es decir, que trabajaran la temática de la homosexualidad femenina desde perspectivas psicológicas.
- Temporalidad: dado el objetivo principal de esta investigación, en este caso se escogieron textos que abarcaban una amplia temporalidad, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.

4.9 Descripción de las fases metodológicas.

Siguiendo la presentación que hace Galeano & Jaramillo (2015) de las fases que se siguen en la realización de un estado del arte, para la ejecución de este proyecto se plantearon las siguientes:

1. Planeación y diseño de la investigación: en la que se estructuró el proyecto escrito y se garantizaron los medios académico-administrativos necesarios para realizar el mismo.
2. Recolección y análisis de la información: donde se decidió y accedió a la muestra documental que fue objeto de un posterior análisis.
3. Construcción de producto final: en esta se construyó el texto final con el cual se responde a la pregunta de investigación planteada.
4. Comunicación de resultados de investigación: aquí se realizó una ponencia en el III Congreso Nacional de Psicología en Oviedo-España.

5. Definiciones.

Antes de iniciar, me gustaría presentar algunos conceptos que anteceden a la incursión de la psicología en el estudio de la homosexualidad en general, y de manera particular sobre la femenina. El primero es el de “Urningin”, referido a las lesbianas y acuñado por Carl Heinrich Ulrichs en Alemania en 1862, quien fue un escritor y defensor de los derechos homosexuales y considerado por muchos como pionero en el movimiento de liberación homosexual (Noir, 2010). A mi parecer, *Urningin* es el concepto más hermoso de los términos que se tratarán a lo largo de este apartado, no tanto por su forma y sonoridad, sino más bien por el sentido que le dio su autor al derivarlo “de la palabra Uranos, que significa “cielo”, e indicaba que ese amor (...) era de calidad más elevada que las relaciones sexuales ordinarias (Caprio, 1956, p.3).

Adicionalmente, otro concepto que no me gusta ni poquito es el de “inversión sexual”, usado por primera vez en 1883 por J.A. Symonds, y popularizado entre los franceses e italianos. También, están algunas expresiones utilizadas por psiquiatras modernos como “perversiones sexuales”, sustituida posteriormente por “desviaciones sexuales”, según Caprio (1956) por ser “menos deshonrosa y más descriptiva” (p.4), algo con lo que podría concordar aparentemente si lo considero en su literalidad, como una manera de identificar otras rutas para transitar en el camino de la sexualidad, pero lastimosamente, ese no fue el sentido que se extendió en el medio social.

Ahora, entrando en materia puntual, existen las de la natillera, las areperas y machorras, las voltiarepas, las marimachos, las bolleras o tortilleras, y las cacorras o cacorronas –como diría mi abuela- palabras que recuerdo han sido usadas en la cultura popular de mi generación, y por ahí dos más hacia atrás, para nombrar a las lesbianas; aunque, por su parte las áreas dedicadas al

estudio del comportamiento no pueden permitirse semejante patanería de expresiones, menos, al heredar de la ciencia médica la necesidad de usar términos rimbombantes para referirse a las también llamadas gallinas (más adelante sabremos de dónde salió el parecido), es así como hemos llegado a naturalizar la palabra homosexualidad, usada por primera vez en 1869 en las letras de un escritor húngaro que se apellidaba Benker, y quien expresaba que:

Además de esta urgencia sexual normal en el hombre y la mujer, la naturaleza, en su soberano designio, ha dotado a ciertos individuos masculinos y femeninos, desde su nacimiento, del deseo homosexual, colocándolos así dentro de una esclavitud sexual que los hace física y psíquicamente incapaces, aun con la mejor intención, de una erección normal. El deseo crea de antemano un horror hacia el sexo opuesto, y la víctima de esta pasión encuentra imposible suprimir la atracción que los individuos de su propio sexo ejercen sobre él. (Citado en Caprio, 1956, p.3).

Además de lo interesante que resulta saber de dónde salió el concepto de homosexualidad, es bastante llamativo que Benker haga alusión a la naturaleza creando homosexuales desde el nacimiento, una teoría que defiende una etiología orgánica y que fue antecedente a las teorías de tipo psicológico. También, es sugerente el uso de palabras como “normal”, “esclavitud sexual” y “víctima” en la descripción que presenta, de la cual podemos iniciar a rastrear un punto importante en la corriente de patologización a la homosexualidad, aunque paradójicamente, era todo lo contrario a lo que se refería su autor, intentando normalizar la homosexualidad entre la sociedad con argumentos de tipo biologicistas.

Es importante en este punto, agregar la infaltable referencia etimológica en la que Benker se inspiró, como cosa rara del griego y latín, para hacer referencia a las “relaciones sexuales, en una forma u otra, entre personas del mismo sexo” (Caprio, 1956, p.3). Etimología que bien explican posteriormente Doña, García y Fasulo (2006) cuando mencionan que resultó de un “híbrido del griego homós y del adjetivo latino sexualis, lo que sugiere una relación sexual y/o sentimental entre personas del mismo sexo” (Citados en Orozco y Salcedo, 2009, p.15).

Otros autores y autoras del siglo XX y XXI coinciden con las definiciones anteriores, siendo el caso de Riesenfeld (2000) quien ha dicho que “la homosexualidad es una orientación sexual y se define como la interacción o atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos del mismo sexo” (Citado en Orozco y Salcedo, 2009, p.15). Otro ejemplo es West (1967) quien describe la homosexualidad como “(...) a constant or habitual erotic attraction to a member of the same sex” (Citado en Diamant, 1987, p.4); de la misma manera Rafael Jiménez Díaz (2012) afirma que “La homosexualidad hace referencia a la orientación sexual hacia personas del mismo sexo” (p.151).

Adicionalmente, estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia, afirman que:

(...) la palabra homosexualidad, tanto para hombres como mujeres debe utilizarse para hacer referencia a la práctica de la actividad sexual, y a la excitación psicológica que hace desear el acto sexual o el establecer una relación afectiva con personas del mismo sexo. (Orozco y Salcedo, 2009, p.15).

Por otra parte, un combo de investigadoras/es² del grupo de Psicología Crítica de la Universidad de los Andes, hacen una reflexión conceptual importante, al referenciar un término también conocido para hablar y estudiar las “maricadas”, este es el de *homoerotismo*, del que me gustaría resaltar dos asuntos mencionados por ellos³. El primero, tiene que ver con el espacio discursivo que copta el término *homosexualidad* sobre el de *homoerotismo* en la percepción de la población respecto a la experiencia homo, es así como:

(...) el homoerotismo ha pasado de ser una práctica erótica entre otras, a una tentación de la carne a la que todos estaban potencialmente expuestos, a una categoría identitaria, ‘un tercer sexo’ que, en los tiempos modernos, muchos atribuyen a determinaciones de carácter biológico. (Estrada, Acuña, Camino y Traverso, 2007, p.57).

Ahora, el segundo aspecto, tiene que ver con el valor como regulador social que adquiere el término *homosexual* en comparación al de *homoerotismo*, en concreto, se puede evidenciar que en el caso de los chicos la homosexualidad contiene la fórmula de aquello prohibido, de lo que no se puede actuar, de lo que no es posible ser; mientras que para las mujeres, “ha adquirido el índice de la negación, lo que no existe, de lo que no se habla.”, en consecuencia, aumenta la reproducción del heterocentrismo u “heterosexualidad obligatoria”. (Estrada, Acuña, Camino y Traverso, 2007, p.57) ¡Y cómo no! Si aún no acaba la presión para unos por ser los “más machos” y para otras el mandato “calladitas se ve más bonitas”... y ¡ay! de la que llegue a alzar la voz porque se vuelve una de esas machorras que ya mencioné.

² “as/es” es una de las principales y más aceptadas formas de lenguaje incluyente hoy día en el medio académico, más adelante estaré experimentando con otras.

³ El uso de la letra “e” es otra de las maneras para el lenguaje incluyente y hará parte de este texto, del experimento mencionado en la nota anterior.

Siguiendo la misma línea, han existido otras discusiones conceptuales, como aquella en la que se hace necesaria una distinción entre la homosexualidad masculina y femenina, siendo del caso el uso de palabras como “gay” para los hombres y “lesbian” para las mujeres (Ridle and Morín, 1978. Citados en Diamant, 1987), al respecto, Diamant (1987) referencia a una autora llamada Wolff, diciendo que esta:

found no valid comparison between male and female homosexuality. She argued that most writers on the subject have no seen the real differences that exist, but have only emphasized superficial similarities between male and female homosexuality. She stated that women possess a greater, more embracing love potential than their male counterparts. According to Wolff, two distinct features characterize and set lesbians apart: the lesbians’ reverence for aesthetics and their intense emotionality.⁴ (Diamant, 1987, p.4).

Y aunque no estoy de acuerdo con las razones que Wolff propone como categorías diferenciadoras por tratarse de estereotipos homosexistas, si lo estoy en lo esencial: la mayoría de la literatura realza similitudes superficiales entre los homosexuales masculinos y femeninos, y no profundiza en las particularidades de sus experiencias tanto a nivel individual como social; es por esto que espero que esta investigación sirva de referente importante para posteriores estudios que se encarguen de evidenciar dichas comparaciones.

Ahora, se hace oportuno que nos enfoquemos en el concepto de lesbiana o lesbianismo, proveniente de la isla de Lesbos y popularizado en las décadas de los sesenta y setenta por las

⁴ (Traducción personal) No encuentra una comparación válida entre la homosexualidad masculina y femenina. Ella argumenta que la mayoría de escritores sobre el asunto no ven las diferencias reales que existen, solo enfatizan en las similitudes superficiales entre los hombres y las mujeres homosexuales. Ella afirmó que las mujeres tienen un potencial de amor mucho más abarcante que sus homólogos masculinos. Según Wolff, dos características distintas diferencian a las lesbianas: la rebeldía de las lesbianas por la estética y su intensa emotividad.

feministas (Caprio, 1956; Vidal, 2002). Actualmente “se emplea para designar a aquellas mujeres que se reconocen como tales, que se sienten permanentemente atraídas de forma eróticoafectiva hacia otras mujeres, y que viven su sexualidad en ese sentido” (Fernández, 1992). (Vidal y Fernández citados en Orozco y Salcedo, 2009, p.16).

En adición a lo anterior, es importante tomar en consideración las precisiones realizadas por autoras feministas como Monique Wittig y Adrienne Rich, quienes definen a las lesbianas haciendo mayor énfasis en una posición política, más que en una orientación sexual en sí misma, como ya lo anotaba Caprio a mediados del siglo XX con gran preocupación. De la misma manera opinan Seidman (2003) y Gimeno (2005) cuando afirman que “el lesbianismo resulta ser ante todo una declaración de independencia de las mujeres respecto de los hombres” (Citados en Estrada, Acuña, Camino y Traverso, 2007, p.62).

De todo lo anterior, me gustaría resaltar antes de continuar, un tema en el que todos concuerdan, y es que son personas **del mismo sexo** quienes se atraen, física, psíquica, emocional y afectivamente... podría deducir, adelantándome un poco a la discusión sobre la especificidad de las lesbianas que, en últimas, se trata de vaginas, la ecuación parece estar muy clara: vagina= mujer/ dos vaginas “enamoradas”= dos homosexuales femeninas. Todo se trataba y se sigue tratando de vaginas, ni siquiera de mujeres, aunque bueno, para aquellos autores de remotas épocas, puedo entender que la ecuación sea unívoca, pero me asombra que no haya cambiado mucho ¡incluso en el siglo XXI! En los trabajos de muchos colegas, evidenciando la falta de conocimiento y relevancia que ha tenido para estos establecer la diferencia, en principio conceptual, sobre los términos sexo y género, la cual sí se nota claramente en la definición que

presenta Ardila (2008) cuando escribe que “Por *homosexual* se entiende la persona cuyas atracciones primarias afectivoeróticas son con personas del mismo **género**”⁵ (p.9).

5.1 Demografía lesbiana.

Aún hoy día se escucha que es “imposible estimar con exactitud el porcentaje de la población femenina total del mundo que es víctima de la inversión sexual” (Caprio, 1956, p.55). ¿Cuántas lesbianas invaden el mundo? es la pregunta que atormentó a muchos de nuestros queridos y queridas colegas desde el inicio del estudio psicológico sobre estas, más aún, al advertir los potenciales “daños” sociológicos a los que conlleva que se haga efectiva la arepiada. Dicha pregunta fue trascendental para la psicología, si quería ser contundente en su propósito inicial de prevenir la “victimización” de más mujeres, como es finalidad en la ciencia al hacer objeto de estudio a quienes encarnan una desviación. De lo anterior, son evidencia las afirmaciones hechas por Caprio (1956) sobre el lesbianismo, al considerar que este:

(...) constituye un factor importante en la infelicidad matrimonial, siendo en parte responsable de la creciente ola de divorcios en la actualidad (...) Para conquistar una enfermedad, no es suficiente que los médicos conozcan los métodos para curarla. Es necesario educar al público sobre su causa, sintomatología y medios de prevenir su desarrollo (...) Necesitamos una menor condenación moral y una comprensión científica mayor de las debilidades humanas.

Necesitamos convertirnos en sabios del sexo. Saber es poder y sólo aumentará nuestro poder si nos esforzamos por comprender aquello que necesita ser controlado. (p.XVI, XVII).

⁵ Negrita no incluida en la cita original.

Como ya quedó claro, uno de los atormentados por conseguir el dato fue Frank Caprio (1956), de tendencia psicodinámica, quien analizó las cifras estadísticas emanadas de diversas áreas del conocimiento científico, a través de los estudios de personalidades en el tema durante los años 50's; aunque sólo estuvo de acuerdo con los planteamientos del psiquiatra E.A. Bennet del Hospital de West End para Enfermedades Nerviosas en Londres, creyendo que las lesbianas podrían superar en número a los hombres homosexuales, pero sería difícil comprobarlo pues “Las mujeres tienen mayor oportunidad de intimar sexualmente con miembros de su propio sexo, ya que la sociedad desaprueba mucho menos la relación homosexual entre dos mujeres. Mientras los homosexuales masculinos son castigados por la ley” (p.56).

Igualmente, antes de aquella época iban en la misma dirección los planteamientos de doctores como Beran Wolf –psiquiatra- W. Hartwell -psiquiatra y autor de *Prontuario de las Anormalidades Sexuales-* y Havelock Ellis –Sexólogo-. El primero y el segundo creían que el número de lesbianas era superior al de homosexuales; mientras que el tercero pensó que “la homosexualidad prevalece tanto en las mujeres como en los hombres” (Caprio, 1956, p.56).

También, en el estudio que Caprio (1956) siguió sobre el tema nos encontramos con el “sexólogo” Kinsey (**1953**), quien basándose en el análisis de 5.940 historias sexuales, encontró que un 19% “de las mujeres confesó haber tenido contacto sexual con miembros de su propio sexo” (p.55) siendo de mayor prevalencia entre aquellas con educación universitaria. Por otra parte, “El doctor G.V. Hamilton, autor de *La Homosexualidad como Defensa Contra el Incesto* (**1936**)⁶, encontró que de cien mujeres entrevistadas, unas veinticinco confesaban haber tenido intimidades sexuales con otras mujeres” (p. 55). ¿Cómo van esas cuentas?

Por su parte, la autora de *Factores en la Vida Sexual de Dos Mil Doscientas Mujeres*, Khatarine B. Davis –criminóloga- encontró con la aplicación de un cuestionario que existía una

⁶ Negritas y fechas agregadas, no incluidas en la cita original.

“relación intensa con otra mujer (...) en la mitad de los casos, y 450 admitieron una experiencia “abierta”” (Caprio, 1956, p.55). Más adelante tendré oportunidad de evidenciar con mayor detalle los hallazgos realizados por esta última autora, en los que no solo se presta atención al número de lesbianas en el mundo, sino también a qué tan lesbianas resultan.

Por último, me encontré por un lado con la influencia del contexto carcelario en las mujeres, y por otro, el ejercicio de la prostitución, circunstancias consideradas promotoras de la destrucción de “los valores femeninos en el alma de las muchachas”, según Elga Kern (citada en Caprio, 1956, p.76) sobre todo de aquellas más jóvenes e ingenuas. En el primero de los casos, al encontrarse en las manos de experimentadas presas y guardianas, y en condiciones que facilitan la interacción lesbiana: el aislamiento prolongado sin hombres a su alcance y el hacinamiento generalizado, etc.

Al parecer, la práctica del lesbianismo siempre ha sido muy común en los establecimientos carcelarios y penitenciarios, siendo en los años 50’s “el gran problema en las prisiones de mujeres...” según las palabras de Joan Henry (Citada en Caprio, 1956, p.76) y aunque aún hoy día también es una práctica común en dichos establecimientos, se encuentra bajo reglas distintas, “protegida” en gran parte del territorio mundial por diversos tratados jurídicos internacionales y nacionales, que esperan garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales de estas mujeres en reclusión, pero que no son mayor garantía en un mundo que sigue promoviendo la lesbofobia por un lado, mientras por otro se ampara en discursos falsamente respetuosos de la diversidad.

Una prueba interesante de lo anterior puede ser la preocupación de la ya mencionada Elga Kern, representante de la liga mundial para las reformas sexuales, cuando advierte de los peligros de permitir la proliferación del amor lesbiano en estos lugares, ya que este “aceptado por una presa durante el término de su condena como medio de satisfacer sus deseos sexuales a menudo

afecta toda su vida emocional después de salir de la prisión” (Citada en Caprio, 1956, p.76). Otra consecuencia peligrosísima para la estabilidad social, a menos que, como pensaban algunos directores y supervisores de prisiones de la época “pudiésemos importar un regimiento de soldados y marinos, 9 de cada 10 casos desaparecerían” (Caprio, 1956, p.79), conservando en una minoría el número de lesbianas “legítimas” que llegan ya con sus mañas a estos lugares. Ponchados otra vez, ¿Les suena conocido el dicho común de... “lo que le hace falta es un hombre” o en las “delicadas palabras” de muchos que he conocido “usted es lesbiana porque no me ha conocido un hombre de verdad” y obviamente, sigue un silencio incómodo de su parte con mirada prepotente y burlona tras la que se “esconde” la afirmación de “ese hombre soy yo”.

Ahora, en relación a la prostitución, muchos como Lombroso, Moll, Carlier, Martineau y Caprio (Mencionados en Caprio, 1956) se atrevieron a afirmar que las prostitutas son homosexuales latentes que sólo intentan convencerse de que son heterosexuales. Las razones las conocerán más adelante, por el momento, será importante agregar que dicha hipótesis no ha sido confirmada por estudios clínicos, aunque Caprio (1956) se ha encontrado de dos a tres lesbianas entre numerosas prostitutas del mundo, quienes por deseo personal o para satisfacer la demanda de sus clientes, se entregan a estas prácticas lésbicas, como “las prostitutas de Tokio y Bombay” (p.92), aunque en estos casos particulares el lesbianismo se convierte en una artimaña para sobrellevar la dura competencia comercial.

En conclusión, nunca se ha tenido un dato claro y contundente sobre el número de lesbianas en el mundo, es casi imposible de estimar por diversas razones, entre las que se pueden contar: dificultades persistentes a lo largo de la historia para explicitar esta orientación sexual en una sociedad marcadamente heterocentrada; también, como asegura Caprio (1956) “Las prácticas lesbianas existen entre las salvajes, las civilizadas, las pobres y las ricas” (p.56) dificultando con

ello aún más dicha estimación, y súmenle que las instituciones gubernamentales que deberían interesarse les vale forro, como se demostrará posteriormente.

5.2 Tipos de lesbianas.

Pasaré ahora a realizar un recorrido por diferentes tipologías lésbicas y las características que les han sido asignadas en la historia del estudio del comportamiento homosexual. Aquí vale la pena insistir en la emulación que ha hecho la psicología dinámica de la tradición psiquiátrica del siglo XIX e inicios del XX, contribuyendo así a la propagación y refuerzo de prejuicios y estereotipos acerca de la orientación sexual, ya que las y los psicólogos no escapan a la sociedad que estudian y los prejuicios que ostentan (Orozco y Salcedo, 2009; Ardila, 2008; Caprio, 1956), por consiguiente, se hará evidente cómo al inicio de esta disciplina es más la especulación a pesar de sus ínfulas de objetividad.

Iniciemos este recorrido por una de las más reconocidas tipificaciones psiquiátricas (Caprio, 1956), donde la pauta para la diferenciación la brinda principalmente la consciencia o no de homosexualidad, seguido de la explicitación al mundo de la misma. Así nos encontramos con una homosexualidad:

5.2.1 Latente.

Este tipo de homosexualidad, también llamada inconsciente abarca tanto a hombres y mujeres, quienes pueden ser o no conscientes de sus tendencias, pero no las manifiestan, según Caprio (1956) porque están reprimiendo la necesidad de dar rienda suelta a sus deseos homosexuales, y no es para menos, imagínese una bien lesbiana, en aquellas tristes y constreñidoras épocas, intentando sobrevivir a la sanción social; incluso en la actualidad, muchas personas homosexuales pueden llegar a vivir una doble vida, cumpliendo por un lado con el

designio del matrimonio, y por otro, anhelando la satisfacción homosexual, lo cual es generador de grandes conflictos que “les impiden llevar una vida psicológicamente sana” (Toro y Varas, 2006, p.21).

Adiciona Caprio (1956) que este tipo de homosexualidad “(...) en las mujeres afecta su personalidad y constituye un factor importante en la infelicidad matrimonial” (p.XVI, XVII), obviedad que podría parecer trivial, pero que cobra gran relevancia si pensamos en el énfasis que se hace en este caso del contexto marital, aunándose con ello a la primacía social de la pareja (Orozco y Salcedo, 2009) promovida por el cristianismo; además, se debe considerar que la época desde la que habla el autor dinámico es esa misma desde la que se promueve a la homosexualidad como patología, lo cual tuvo y sigue teniendo evidentes consecuencias en las intervenciones psicológicas, como ya tendré oportunidad de demostrar en el apartado que viene más adelante a este respecto.

5.2.2 Abierta.

Se trata de aquellas mujeres con consciencia de su inclinación homosexual haciéndola explícita al mundo enamorando “abiertamente a un miembro de su propio sexo” (Caprio, 1956, p.4), como ocurre con aquellas minorías que llegan a las instalaciones carcelarias y penitenciarias para convertirse en “Pollos” o “Botes”, es decir, en lesbianas femeninas o machorras. También, ha sido llamada de otras maneras, por ejemplo, Freud la ha denominado de tipo *absoluto*, refiriéndose a aquellas mujeres que “expresaban repugnancia por el sexo opuesto y confiesan ser incapaces de gozar con el coito (Citado en Caprio, 1956, p.16). Por su parte, el doctor G. V. Hamilton habla de la homosexualidad de tipo *forzoso* para referirse a aquellas que muestran “una preferencia definitiva y persistente por el amor homosexual, no obstante la posibilidad de tener relaciones con el sexo opuesto” (Citado en Caprio, 1956, p.16).

Pasemos ahora a una tipificación surgida a partir de lo que hoy se conoce como *expresión de género* en lugar de orientación sexual, es decir, cómo eligen verse y presentarse las personas y no hacía quienes orientan su deseo, una trampa a la que no escapó la especulación psicológica al no diferenciar ambas circunstancias, cuando consideró a las lesbianas como:

5.2.3 Hombrunas.

Correspondientes al tipo I en la clasificación de “invertidas” de Caprio (1956), donde se es predominantemente hombruna, de tipo masculino o se ocupa una posición “activa” en las relaciones sexuales, incluso “La lesbiana hombruna o descarada gusta de adoptar el papel de “esposo” (p.17). Ya mencioné que en las cárceles corresponde a “Bote”, que se peina hacia atrás, no se maquilla y actúa como muchacho, pudiendo tener esposa dentro de las constelaciones familiares artificiales creadas en este lugar. En el mismo autor, se reconoce una descripción detallada no sólo de su físico, sino además de la influencia que dicha posición tiene sobre la personalidad de la mujer y sobre diferentes escenarios sociales. Las describe así:

El tipo I (hombruno) es una persona grande, es decir alta, aunque no necesariamente gruesa. Tiene mucho éxito en el mundo de los negocios. Es inteligente y aprovecha sus cualidades masculinas para superarse en su trabajo. Usa buenos trajes, sastres y vestidos severos, y no se preocupa por peinados de moda o adornos de ninguna clase. No se siente atraída por otra como ella porque es de temperamento agresivo, y su eficiencia y capacidad la hacen desear una compañera que, emocionalmente, dependa de ella. En muchos casos su comportamiento para con su amiga puede compararse al de una madre hacia un niño indefenso. Un tipo hombruno es, por lo general, extremadamente ambivalente en sus relaciones con sus socios. Ama y odia, censura y ensalza, solloza y ríe, injuria y perdona, todo en el curso de un solo

día. Esta fluctuación de las emociones se debe a conflictos internos. Prefiere asumir el papel activo en sus relaciones sexuales con otras mujeres. El tipo masculino revela también la imagen de su sexualidad frustrada. Es agresiva, irascible y difícil de tratar. (p.16).

Por su parte, Hans Von Henting (1975) ha identificado otras maneras de nombrar a estas lesbianas en diferentes latitudes, por ejemplo, expresiones usuales en la época para referirse a la “homofilia agresiva” fueron “Butch”, “Dike” o “Wolfe”. En Alemania hablaban de la “Warmed Henne” o “gallina caliene” para referirse a la “mujer perversa” –retomando aquella denominación presentada al inicio del apartado- Adicionalmente, de los descubrimientos de este autor me resulta interesantísimo cuando al referirse a los apelativos anteriores, afirma que “Comparada con la riqueza idiomática cuando se trata de hombres, parece como si el genio del idioma, tratándose de mujeres, procediera de mala gana, con repugnancia como si quisiera arrojar de la vida lo escabroso manteniéndolo en silencio” (p.26), una nueva manera, bien poética por cierto, de expresar la actitud negativa de la época hacia el lesbianismo, y la intención invisibilizadora del lesbianismo.

Para rematar el estereotipo, a través de Caprio (1956) se conocen algunos casos reseñados por Havelock Ellis donde cuenta de “numerosas mujeres que vistieron y vivieron como hombres” (p.16), por ejemplo, la Condesa Sarolta Vay, quien se vestía como hombre y hasta llegó a realizar un “pseudomatrimonio” con una chica que ignoraba que su marido tenía **VAGINA**. Otros dos casos conocidos como “mujer-hombre” fueron los de Catarina Coome y el de Cora Anderson; la primera popularizada en los periódicos londinenses por “aparentar” ser hombre durante cuarenta años. La segunda, en Milwaukee, quien durante trece años asumió la identidad masculina y compartió con dos mujeres. También sorprendió un caso en Chicago en 1906, era el

de Nicolás de Raylan, secretario personal del cónsul ruso, de quien se supo tenía **VAGINA** solo durante la autopsia después de su muerte ante la tuberculosis. De este último incluso se lee en el texto de Caprio (1956) que a pesar de los hallazgos:

(...) era considerada como hombre, y muy “hombre”, por los hombres y mujeres que la conocieron íntimamente. Era sumamente pulcra en el vestir, meticulosa por lo que se refería a camisas y corbatas, y vestía un largo abrigo para disfrazar las líneas de su cuerpo. (p.17).

Del mismo modo, sorprendieron en España y Rusia algunas lesbianas que “se hicieron pasar por hombres y fueron aceptadas en el servicio militar. Sólo después de su muerte se conoció su verdadera identidad” (Caprio, 1956, p.17). Igualmente, se sospechaba lesbianismo en algunas artistas del siglo XIX por vestir trajes masculinos y fumar puros, como la pintora Rosalía Bonheur y la escritora George Sand, ésta última a quien se le apodaba “Monsieur Sand”. Asimismo, hubo preocupación en el Japón en el campo teatral, luego de terminada la segunda guerra mundial, por el aumento de la publicación de revistas teatrales en las que mujeres eran quienes representaban papeles masculinos, según se enteró Caprio (1956) por comunicación de un amigo suyo allí, el doctor Bunsho Takemura, quien le escribía sobre estos “horrores” en 1954.

En estos casos ya no sólo se confundieron entre orientación y expresión sino además con la identidad de género.⁷ Eso sin mencionar que en muchos de los casos relatados nada tendría que

⁷ Orientación sexual: hacia el género que orientamos nuestros deseos, afectos, compartires y experiencias eróticas, en ocasiones puede ser una orientación no basada en el binarismo Hombre-Mujer. Expresión de género: la manera en como deseamos presentarnos ante el mundo y los demás seres que lo habitan, incluyendo todo aquello que nos identifica en el cotidiano, puede estar anclado al binarismo o deshacerlo. Identidad de género: la adherencia o no a identificarse dentro del binarismo hombre-mujer o fuera de él. Para un acercamiento simple hacia el tema dirigirse al siguiente link <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf> también este <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf> Aunque, ciertamente lo más recomendable es no basarse en simplicidades y dirigirse a la consulta comprehensiva con los estudios de género, los cuales tienen un firme suelo científico y

ver la “reciente” distinción conceptual, sino más bien, las artimañas a las que debían recurrir las mujeres para poder hacerse un lugar en la existencia.

5.2.4 Femeninas.

También en Caprio (1956), se identifica la contraparte de la lesbiana anterior, se trata de la llamada “femme”, a la que se caracteriza, principalmente, por preocuparse de su apariencia personal y asumir un rol pasivo en la relación sexual, así como la hombruna se define por asumir un rol activo. De ahí que la relación entre dos mujeres haya sido considerada como “el equivalente de las relaciones entre marido y mujer” (p.17), otro de los grandes estereotipos sobre la pareja lesbiana que pesan invariablemente en el imaginario popular de los últimos siglos (Orozco y Salcedo, 2009), incluso en el Japón de la postguerra se podía leer que “la homosexualidad ocurre siempre entre las que hacen el papel de hombres y las que hacen el papel de mujeres” (Bunsho Takemura, citado en Caprio, 1956, p.130). Al referirse a las mismas actrices de los años 50’s, quienes tras superar un poco las ideas feudales ya no debían conformarse con enamorar a un hombre y hacer de cuenta que era mujer para satisfacer sus deseos homosexuales (Caprio. 1956).

Es importante resaltar en este caso particular que, a este tipo de lesbiana se le ha identificado como bisexual, con la posibilidad de llegar a dejar la “maricada” con menor dificultad “suponiendo, naturalmente, que busque la ayuda del psiquiatra por voluntad propia y manifieste un verdadero deseo de ser heterosexual” (Caprio, 1956, p.18), lo cual viene a constituir una especie de atenuante en la censura social que se hace del tipo de mujeres que encarnan esta orientación, ya que se tiene la esperanza de que puedan ser reconducidas con mayor facilidad a la

político. Se puede seguir a Gayle Rubin, Monique Wittig, Adrien Rich, Judit Butler, Beatriz Preciado, como internacionales de renombre. Nacionales contemporáneas: Sara Yaneth Fernández, Ángela María Botero Pulgarín, Mara Viveros, Luz Gabriela Arango, Lya Janeth Fuentes, Walter Alonso Bustamante, Juan Pablo Bedoya Molina, y tantas personas más que me han hecho crecer.

vida heterosexual, y con ello evitar el desajuste del orden establecido; caso contrario el de las machorras, quienes han debido soportar una sanción mayor por ser menos proclives a la influencia de los rayos heterosexualizadores.

Otro autor que caracteriza a este tipo de lesbianas, sin apartarse mucho de la visión anterior, fue Winifred Richmond, quien les concede la descripción de ser afectuosas, buscando siempre contacto físico con otras mujeres, y agrega que “es la muchacha a quien las mayores llaman la tontita, sin sospechar siquiera la sexualidad torcida que induce a sus actos” (Citado en Caprio, 1956, p.18), ¡que quede claro pues! que es una **sexualidad torcida**, la que lleva a estas **tontitas** a ser lesbianas, con lo cual vuelve y se comprueba la adherencia de estos investigadores de la época a la heterosexualidad obligatoria de la que habló Adriene Rich y/o la matriz de inteligibilidad heterosexual de la que habla Butler (Citadas en Martínez, 2009).

5.2.5 Safistas y Tribadistas.

En relación directa con las dos formas precedentes, también se caracterizó a las lesbianas a partir de las prácticas sexuales genitales que emprendían, es así como en Italia, Antonio Gandin (Citado en Caprio, 1956) establecía la diferencia entre el safismo, referido a “las prácticas bucales”, y el Tribadismo que “comprende la fricción de un clítoris con otro” (p.15). Las primeras según Gandin eran de tipo femenino y las tribadas de tipo hombruno; mientras que para Caprio (1956), establecer una tipificación a partir de este criterio carecía de sentido debido a la multiplicidad de prácticas que pueden presentarse en una y otra sin necesidad de ajustarse al estereotipo; planteamiento con el que estoy de acuerdo, pues tocaría realizar una clasificación amplísima sobre la base del criterio de Gandin, haciendo referencia por ejemplo a: las lame culos, las tijereteras, las dodotradoras, o incluso, debería llegar a estudiarse la clitoricardia y los

suspiros vaginales⁸, etc. Todos estos fenómenos no necesariamente exclusivos de las lesbianas, pero sí muy comunes entre estas según mi propia experiencia.

5.2.6 Bisexuales.

En este tipo han sido conceptualizadas aquellas mujeres que se sienten atraídas en sentido amplio tanto hacia hombres como mujeres. Freud (citado en Caprio, 1956) en su momento las llamó “invertidas anfigenias” o “hermafroditas psicosexuales” lo cual “incluía a las mujeres capaces de disfrutar de las relaciones sexuales con cualquiera de los sexos” (p.16). En las palabras de Caprio (1956), estas “usan la promiscuidad bisexual en contraste con las que recurren a intimidades con miembros de su propio sexo exclusivamente” (p.4) con lo que volvemos al mismo punto de unos párrafos antes, donde queda clara una vez más, la no distinción entre las categorías sexo-género en la primera mitad del siglo XX para los autores en contraste.

Un ejemplo del tipo caracterizado acá, y otro de los estereotipos que he venido rastreando al respecto, es el de que las prostitutas son “víctimas de conflictos bisexuales sin solución” debido a un sentimiento básico de inseguridad, producto de su crecimiento en familias con problemas conyugales, lo cual les lleva a “buscar el amor de ambos sexos por medio de intimidades con hombres y mujeres” (Caprio, 1956, p.97).

⁸ Lame culos no necesita explicación alguna, aunque sí tiene el nombre técnico de anilingus en muchas de las descripciones seguidas. Por su parte, la tijera también ha alcanzado un reconocimiento claro en la cultura popular si de lesbianas se trata. Igualmente será necesario explicitar el sentido de las demás prácticas mencionadas: 1. Dedotración: símil de penetración. Expresión utilizada por diferentes grupos de lesbianas y grupos musicales de lesbianas. 2. Clitoricardia: “la entendimos como esa sensación de placer que se refleja en la vagina y pareciera que el corazón está en un solo punto: el clítoris.” Definición de Carolina Ortega en 2018. Esta expresión la escuché por primera vez en las palabras de la futura antropóloga Carolina Ortega, quien menciona haberla usado con su pareja, la veterinaria Tatiana Ríos, en 2017. 3. Suspiro vaginal: otra expresión que podría ser sinónima de la clitoricardia, usada por la historiadora Johanna Rivera, se la escuché en 2017.

5.2.7 Egodistónicas.

La homosexualidad egodistónica hace referencia a la no aceptación de la propia homosexualidad (Jiménez, 2012), lo cual genera “usuarios que acuden a consulta debido a que sus inclinaciones sexuales les están causando un gran malestar psicológico” (p.147) a pesar de que la homosexualidad ha dejado de ser un trastorno, recalca el autor, no sin antes definir la homosexualidad en los mismos términos de orientación entre sexos y no entre géneros, así: “La homosexualidad hace referencia a la orientación sexual hacia personas del mismo sexo” (p.151). Dejemos esto acá en remojo y más adelante diré algo al respecto.

Según el mismo Jiménez (2012) entre los síntomas que pueden experimentar las personas con homosexualidad egodistónica se encuentran: “culpa o tensión psicológica acompañada de una activación fisiológica desagradable antes de aceptar sus fantasías homosexuales o, en la mayoría de los casos, llevar realmente a cabo las conductas homosexuales” (p.153), según los datos de las llamadas atendidas durante 2005 y 2006 en el Teléfono de la Esperanza de Málaga, una línea de atención en situaciones de crisis (Jiménez, 2012); así mismo, en esta línea se lograron identificar una serie de hitos compartidos en la historia personal de veintisiete usuarios –siete eran mujeres– que según Jiménez (2012) podrían arrojar luces sobre las variables psicológicas involucradas en el desarrollo de su orientación sexual y posterior conducta homosexual, las cuales serán conocidas en el apartado de las teorías sobre etiología de la homosexualidad, mientras tanto me gustaría que se tenga en cuenta dos cosas para terminar este apartado:

La primera, es una tremenda obviedad: cómo no va a sentirse mal una persona con una parte esencial de sí misma, como lo es su sexualidad, si coexiste en una sociedad cruelmente adaptada para rechazar toda expresión que no se ajuste a la experiencia hetero, en la casa, en el barrio, en la escuela, y hasta en la psicología, en todas partes, ¡muy berraco eso así!

La segunda, tiene que ver con un asunto que sigue preocupándome, vuelvo e insisto en lo mismo hasta el cansancio, siglo XXI y aún muchos colegas no entienden la diferencia entre sexo y género, repitiendo una definición de la homosexualidad sin conciencia de sus implicaciones y desconociendo un rico corpus teórico y político desarrollado sobre el tema. Más preocupante aun, se sigue dando acento a la etiología de la homosexualidad, y eso no está mal a mi parecer, pero creo que podría invertirse mejor el tiempo para encontrar soluciones al problema que significa la homo, lesbo y transfobia en nuestra sociedad. Creo que los y las psicólogos hoy en día podríamos emprender mejores caminos que se fundamenten en el entendimiento de que, aunque en lo formal la homosexualidad supuestamente ya no es considerada un trastorno, la vida a diario nos indica otra espeluznante realidad. Las y los psicólogos deben hacer consciencia de sus propias posturas fóbicas, y velar porque la psicología misma se reivindique en su historia, en vez de seguir reproduciendo estilos de investigación heterosesgados, pues la curiosidad por la etiología de la homosexualidad no está desprovista de intereses reformativos, no se trata de simple curiosidad científica, así como este trabajo no está exento de un contenido político que invita a la transformación.

Continuar con la búsqueda de las razones para explicar la homosexualidad solo aviva una controversia sin sentido para una sociedad que en su mayoría se está conceptualizando formalmente como respetuosa de la diversidad, ¿Qué pasaría si se encuentra el gen homosexual? ¿¡Todos a extrirparlo!? Si hay o no gen qué importancia tiene, por qué no es más llamativo repensarse y reconstruirse como personas tolerantes, respetuosas y diversas. Al contrario, pero en un sentido más profundo la misma vaina, menciona Micaela Cinthya Libson (2012) que “distinguir entre una homosexualidad biológica o innata y una homosexualidad psicológica o

adquirida es absurdo, sería como considerar a homosexuales con “pedigree” y a pseudohomosexuales u homosexuales secundarios” (p.154).

6. Temas sobre la homosexualidad femenina.

Existen diferentes perspectivas psicológicas a partir de las cuales se ha intentado dar explicación al comportamiento lesbiano en un amplio espectro de temáticas abordadas, así que de manera general voy a establecer una distinción entre aquellas corrientes caracterizadas por patologizar dicha orientación sexual, y las que no lo hacen. Para lograrlo haré un recorrido por algunos de esos temas abordados por diversos autores y autoras en el transcurso de la historia de la psicología.

En un inicio, nos vamos a encontrar con aquella perspectiva designada como patologizante, protagonizada por algunos autores representantes de la psicología de orientación dinámica durante gran parte del siglo XX, quienes asumieron muchos de los postulados de la psiquiatría y la medicina de mediados del siglo XIX, lo cual explica mucho del camino recorrido por estos, ya que estuvo exageradamente enfocado en el descubrimiento de las causas de la homosexualidad, con miras a poder realizar intervenciones que evitaran la proliferación de dicha orientación; como era de esperar al estar fielmente adoctrinados en el conocimiento de la realidad a partir del heterocentrismo, propio de nuestras sociedades patriarcales. No necesito explicar mucho a este último respecto, el contenido que sigue hablará por sí mismo.

Posteriormente, con gran alegría pasaremos a tratar algunos de los temas investigados por la psicología social, que desde los años 70 del siglo XX tuvo gran auge, especialmente en torno al estudio de las actitudes hacia la homosexualidad. En verdad, la alegría que menciono no es

ironía, es bastante genuina ya que, dicho momento en la historia de la psicología constituye otra perspectiva no patologizante hacia las orientaciones sexuales no heteronormativas. En su momento, se muestra el surgimiento de esta perspectiva como una respuesta al desbalance de poderes respecto al conocimiento hasta el momento construido por la psicología.

6.1 Etiología del lesbianismo.

Si bien recuerdan, el apartado sobre las definiciones dadas por la psicología a las lesbianas termina con una crítica a la necesidad de descubrir el origen de la homosexualidad, por venir acompañada de un deseo de modificación o curación; este es el momento oportuno para que pueda presentar los diversos intentos para explicar el origen de esta orientación sexual, entre los que he podido rastrear: influencia de padres y madres, traumas psíquicos, frustraciones, incompreensión, soledad obligatoria (cárceles, penales y guerra), experiencias homosexuales tempranas, seducciones homosexuales en la niñez y adultez, incapacidad para excitarse con hombres y complejos de inferioridad.

6.1.1 Influencia de padres y madres.

Primero, tratemos de las “teorías” o especulaciones que han intentado diferenciar la homosexualidad de la heterosexualidad, valiéndose del concepto de feminidad y basadas en los postulados de la identificación (Diamant, 1987), para eso haré referencia a uno de los antecedentes más importantes en este caso, el cual tiene que ver con Freud y el psicoanálisis ortodoxo, que propone tres fenómenos importantes y convergentes para el desarrollo de la homosexualidad en la mujer, a saber, Complejo de Castración, Complejo de Edipo y Complejo de Masculinidad (Correa, 2013). En las letras de Diamant (1987) se puede leer de la siguiente manera:

(...) Although homosexuality in both genders relates to the Oedipus Complex and castration anxiety, psychoanalytic theory holds that a woman may cling to the early hope of acquiring a penis and thus her masculinity is related to the fantasy of becoming a man. This masculinity complex may lead to homosexual object choice. Female homosexuality is also considered to result from a woman's early pregenital fixation on the mother and her disappointment with the father which may lead to identification with him and the desire to love the mother as he did (Fenichel, 1945).⁹ (p.6, 8).

En otras palabras, la mujer que llega a convertirse en lesbiana, es porque no salió bien librada de aquel proceso normal de enamoramiento de sus progenitores o cuidadores, pues no supera la frustración que significa corroborar la diferencia anatómica entre los sexos, y en consecuencia se encontrará posteriormente “acting like a man (identifying with her father) wants what a man wants, a woman.”¹⁰ (Diamant, 1987, p.60), queriendo ser un hombre seductor de mujeres, las cuales son pobres sustitutos de su madre.

Esto último, es otro de los grandes prejuicios sostenidos en la cultura académica y popular: la lesbiana desea ser un hombre, desea tener un pene. Eso se cree de estas por no ajustarse a un estereotipo de mujer aún vigente en muchísimos casos, pues una mujer por mandato divino, que para muchas es lo mismo que decir de la naturaleza, debe amar “normalmente” a los hombres; además, debe ser bien puestecita, dedicada a sus oficios domésticos, no muy escandalosa, no muy libre, no muy pensante, no muy muy, no muy nada. No muy alejada de su **feminidad**,

⁹ (Traducción de Google Translate) Aunque la homosexualidad en ambos géneros se relaciona con el complejo de Edipo y la ansiedad de castración, la teoría psicoanalítica sostiene que una mujer puede aferrarse a la esperanza temprana de adquirir un pene y por lo tanto su masculinidad está relacionada con la fantasía de convertirse en hombre. Este complejo de masculinidad puede llevar a la elección del objeto homosexual. También se considera que la homosexualidad femenina es el resultado de la fijación pregenital temprana de la mujer a la madre y su desilusión con el padre, lo que puede conducir a la identificación con él y al deseo de amar a la madre como lo hizo él.

¹⁰ (Traducción personal) Actuando como un hombre (identificándose con su padres) queriendo lo que un hombre quiere, una mujer.

término con el cual se ha sometido el cuerpo de las mujeres y sus actos al constante debate público.

Por su parte, están quienes notaron el error del prejuicio y el estereotipo que se sostiene en la evaluación de la orientación sexual a partir de un concepto como el de feminidad. Diamant (1987) fue uno de esos que no estaba de acuerdo con las hipótesis freudianas, así como tampoco otros teóricos en los que se apoya, y quienes a partir de los años 40's refirieron no creer que la homosexualidad se tratara de un asunto de identificación con los padres y madres. Al respecto menciona que:

I believe that the homosexual is not simply a man acting like a woman or woman acting like a man (Grygier, 1957; Storm, 1980; Terman & Miles, 1936). I propose that homosexuals do not act like the opposite sex, they act and feel like their own sex, and for whatever the reason (...) they are sexually and emotionally attracted to members of their own sex¹¹ (Hoffman, 1968; Kinsey et al, 1948, 1953; Storm, 1980; Tripp, 1975). (p.60).

Otro teórico importante que apuntaba en la misma dirección criticada fue Alfred Adler, quien sostenía que la homosexualidad femenina o lesbianismo se desarrollaba en las mujeres haciéndolas desear ser hombres, pero en este caso, a diferencia de la teoría Freudiana Ortodoxa, se da como una opción para salir del complejo de inferioridad básico presente, a su parecer, en todos los casos de homosexualidad (Diamant, 1975, p.8).

¹¹ (Traducción Personal) Creo que el homosexual no es simplemente un hombre actuando como una mujer o una mujer actuando como un hombre...propongo que los homosexuales no actúan como el sexo opuesto, ellos actúan y sienten como su propio sexo, y por la razón que sea (...) ellos son sexual y emocionalmente atraídos hacia miembros de su propio sexo.

6.1.2 ¡Por mi culpa, por mi culpa!

Ahora, en segundo término, tratemos de los casos en los que se creía que algunas prácticas y disfunciones familiares tenían un nexo de causalidad directo con el desarrollo de la temida homosexualidad; no obstante, vislumbro en el contenido de lo que sigue las pruebas necesarias para demostrar cómo la psicología ha contribuido al sostenimiento de la conducta lesbófoba al interior de la institución familiar, a partir de la reafirmación de la culpa cristiana, por medio de correlaciones espurias en las investigaciones que realizó en el siglo XX, aunque aún se manifiestan sus efectos en este siglo en muchísimos padres y madres, más adelante podrá probarse las contribuciones de las que hablo.

Al respecto, Hong, Espelage y Kral (2011) han evidenciado la presencia de este sentimiento en sus estudios, encontrando que “muchos padres de jóvenes de minorías sexuales comúnmente expresan sentimientos de culpa (porque creen que ellos causaron la homosexualidad de sus hijos) y un sentimiento de fracaso, el cual necesita de soporte social de sus redes de apoyo” (Citados en Pineda, 2013, p.227).

Iniciemos prestando atención a una de las especulaciones de algunos autores de principios del Siglo XX, la cual proponía una relación directa de causalidad entre comportamientos anormales y/o patológicos en el padre y el desarrollo del lesbianismo en sus hijas. Uno de los que habló sobre este tema fue Stekel, quien “encontró, en su misma experiencia profesional, que los padres de los invertidos invariablemente mostraban rasgos de carácter anormal” (Citado en Caprio, 1957, p. 117) como el alcoholismo, la psicopatía, la falta de autocontrol y una rigurosidad marcada (Caprio, 1956; Von Henting, 1975).

También, se habló de aquellos comentarios en los que se hace saber a la niña que no era deseada y en su lugar se esperaba un varón, como el caso que menciona Von Henting (1975) del

rey Enrique octavo de Inglaterra al que “sucedió su lesboide hija” (p.67). Adicionalmente, precisa Caprio (1956) que la edad en la que dicho error suele cometerse por el padre es entre los siete u ocho años de edad, produciendo un resentimiento en la pequeña por haber nacido mujer, lo cual incentiva la generación de “trastornos psicosexuales más tarde” (p.117).

Igualmente, se realizaron afirmaciones sobre la influencia que tiene la personalidad de las madres en el “desarrollo sexual normal o neurótico de la hija” (Caprio, 1956, p.117), principalmente, en cuanto a las actitudes negativas que pueden llegar a fomentar hacia los hombres y las relaciones sexuales con estos, por ejemplo, Von Henting (1975) menciona que “frecuentemente la madre trata de que su hija tome asco a los hombres” (p.68), incluso, este autor llegó a pensar en la posibilidad de que “(...) tal repugnancia hacia el hombre sea hereditaria” (p.69).

Asimismo, la educación también ha sido uno de los aspectos estudiados en estos casos, ya que “Una mala *información* acerca del sexo es igualmente dañino” (Caprio, 1956, p.117) pues contribuye a la “desviación” de la mujer de una vida sexual con “normalidad”. Nuevamente, dichas afirmaciones se realizan sobre el supuesto de que el lugar de la mujer es la casa, los cuidados y obviamente el ser madres y siempre complacientes, como lo evidencia de manera inequívoca Caprio (1956) al mencionar que:

Las actitudes neuróticas acerca del amor y el matrimonio pueden ser contagiosas. La lesbiana que deliberadamente renuncia al matrimonio y a la maternidad es incapaz de comprender que su actitud representa una racionalización defensiva para comprender su incapacidad y huida ante las responsabilidades de la vida. (p. 10).

De la misma manera, en Caprio (1956) se hace referencia al pensamiento de otros personajes que se atrevieron a dar sus opiniones profesionales sobre el tema, como el doctor Beran Wolf, quien afirma, más o menos, lo mismo que en la cita pasada, y es que el lesbianismo “representa un medio de evadir las responsabilidades del matrimonio y la maternidad” (p.7), pero, encontraba algunas justificaciones para estas prácticas haciendo una diferenciación muy interesante sobre las circunstancias en que puede permitirse, en contraste con las que no, una posición que el mismo Caprio calificó de “liberal” y poco recomendable para solucionar el “problema” del lesbianismo en la sociedad. Veamos las palabras de Wolf:

Debo admitir que la mujer madura que desea mantener su posición social sin menoscabo por consideración a sus hijos y por su propia estimación tiene derecho a buscar una satisfacción que sustituya sus deseos sexuales en las caricias de otra mujer igualmente desdichada. Y he visto que algunos de esos amores entre mujeres eran infinitamente más nobles y decentes que muchas de las llamadas relaciones sexuales normales entre marido y mujer. Aunque yo, como psiquiatra, debo aprobar tales relaciones en mujeres maduras por considerar que se encuentran dentro de la normalidad, el lector no deberá incurrir en la equivocación de creer que apruebo las relaciones homosexuales entre mujeres más jóvenes, o entre mujeres mayores y muchachas, ya que tales relaciones deforman, depravan y dañan el instinto sexual e impiden que quienes participen en ellas se inicien más tarde en las relaciones heterosexuales normales. (Citado en Caprio, 1956, p.8).

También, Grace Loucks Elliot, apoya la idea anterior al afirmar que dicho temor puede llevar a la niña a buscar relaciones homosexuales tempranas ya sea en la infancia o en la adolescencia.

¿Alguien recuerda el típico consuelo de tantas madres y padres: “eso es una etapa” ya se le pasará?, pues fue esta doctora la encargada de popularizar dicho asunto, aunque ciertamente Freud ya había defendido la tesis de la bisexualidad constitucional en cada ser humano capaz de manifestarse en algunos momentos de la vida. La doctora en cuestión, dice que las niñas que viven dichas experiencias, en ocasiones, “quedan permanentemente fijadas en la etapa homosexual de desarrollo. (Y remata diciendo que) La homosexualidad en este sentido, es síntoma de que existe un ajuste sexual defectuoso” (Citada en Caprio, 1956, p. 11).

De ahí, que se haya y siga estereotipado a las madres de muchas lesbianas a través de apelativos como “criticonas”, “dominantes”, “antipáticas” y “distantes” según los relatos que muchas lesbianas dan a sus psiquiatras durante las consultas (Caprio, 1956). Valdría la pena preguntarse si dichas palabras salen de las bocas de las pacientes, o hacen parte del vocabulario habitual de los doctores al etiquetar sus propias percepciones de lo comunicado.

Por otro lado, es altamente cuestionable una “teoría” que propone una relación directa entre a y b, sin más apoyo que la norma social que se impone lesbófofa para la época, haciendo parecer anormal la conducta lesbiana de las mujeres, tanto a los ojos del terapeuta como de sus “clientes”; sin más finalidad que la de rebuscar obsesivamente razones para explicarla y tratarla en un bucle de patologización ciego.

Ya para culminar con este punto en que los padres y madres son los grandes protagonistas y culpables, es importante hacer referencia a unas cuantas especulaciones mencionadas en la literatura que revisé. Existen otros factores capaces de motivar el comportamiento lesbiano en las mujeres como: el sentimientos de soledad constante a raíz de la falta de comprensión percibida por las hijas, los divorcios matrimoniales, el puritanismo religioso y la propia sexualidad torcida en los “cuidadores” (Caprio, 1956).

Con todo lo anterior, ya tenemos más claves para identificar donde se comenzó a gestar la ignorancia hecha política hoy día, en manos de aquellos que, bajo el amparo del clero, se niegan a reconocer la necesaria división entre el estado y la religión, autoproclamándose defensores de la infancia, que se sienten en la potestad “divina” de poner en duda la idoneidad para la adopción de aquellos con orientaciones e identidades sexuales no hegemónicas, así como también rehúsan de aceptar la creciente realidad de la monomarentalidad (Samaranch y Di Nella, 2013) y la monoparentalidad en este país y el mundo.

6.1.3 Traumas psíquicos.

Pasemos ahora a un tema que está relacionado de manera directa con los protagonistas del apartado anterior, ya que también se ha dado por sentado que en muchos casos el lesbianismo es producto de una aversión de la mujer a los hombres, a partir de la experiencia de un evento traumático con estos, en el que haya tenido lugar todo tipo de conductas tipificadas actualmente como violencia sexual, desde el “Uso del lenguaje obsceno, el egoísmo, la brutalidad (hasta haber) sido acosada sexualmente por su padre, su hermano, su tío o algún otro hombre” (Caprio, 1956, p.123,124).

No obstante, Caprio (1956) también identificó episodios que podrían parecer menores, pero que han llegado a constituirse en el principal motivo para la ocurrencia de una supuesta “falla heterosexual” (p.125), como en uno de sus casos clínicos sobre una niña que, según él, a partir de la visión repetida de la desnudez de su padre -pues se bañaban juntos con naturalidad- desarrolló una fuerte psicosis que requirió hospitalización. Aquí, ya vamos a empezar a ver lo curioso de los razonamientos de Caprio. Aunque durante el relato que hace no menciona ninguna prueba del proceso para llegar al diagnóstico, eso no fue impedimento para que le supusiera una homosexualidad latente derivada de una “fijación incestuosa inconsciente hacia el padre”

(p.125). Y esto no es todo, para llegar a dicha conclusión, se basó en los episodios de sonambulismo que presentaba la menor, pues en muchos casos hay motivos incestuosos latentes en el caminar dormido, una teoría que siguió de Stekel. Si leyeran con qué elocuencia hiló sus pensamientos Caprio, podría llegar a convencerles de que:

La psicosis sirve como medida defensiva contra la posibilidad de tener relaciones incestuosas con el padre. Estas fijaciones padre- hija, tienden a fomentar el desarrollo de fuertes tendencias homosexuales latentes en muchachas que, en la vida adulta, se vuelven lesbianas abiertas en potencia. (p.125).

Menos mal, a mí no me convence mucho que digamos, puesto que se evidencia lo forzado de cada una de sus interpretaciones para lograr una explicación de la psicosis que presentaba la pequeña, si es que realmente ese era su problema. Ya lo dije, pura correlación espúrea.

6.1.4 Influencias medioambientales.

Continuaré haciendo mención de otros factores que se han considerado como desencadenantes o propiciadores de la homosexualidad femenina, según la literatura que he venido revisando hasta el momento en las letras de Caprio y Hans Von Henting, quienes se preocuparon de las profesiones y la soledad causada a las mujeres por diversas circunstancias como la guerra o el ser recluidas en cárceles y prisiones: escenarios que “acrecientan la susceptibilidad a las condescendencias homosexuales” (Caprio, 1956, p.127) dada la proximidad corporal que se genera; entre otros factores ya mencionados al inicio del apartado.

Sobre las **profesiones**, Von Henting (1975) menciona la predilección de las lesbianas por aquellas que implican formar parejas, naturalmente con una mujer, como es el caso de las

llamadas “señoritas de compañía”. Nos cuenta un caso en el que Anny Milevska cautivaba a la Princesa Amalia de Schleswig-Holstein de setenta y tres años de edad para obtener su fortuna, ante lo cual defendía su abogado que “la acusada había sido indispensable para su señora, porque había conseguido que la anciana princesa se apasionara otra vez por los placeres de la vida” (p.35). También menciona otro caso que implicaba a la princesa Estefanía de Austria y su camarera; todo se supo luego de la muerte de la primera, por la lectura de cartas “que no dejaban lugar a dudas sobre la naturaleza de su amistad” (p.35).

También, están las profesiones como “maestras, asistentes sociales y las institutrices” (Von Henting, 1975, p.36) que suscitan peligrosas cercanías capaces de hacer surgir relaciones lesbianas entre compañeras, como el remoto caso de Safo y uno más “reciente” que Von Henting (1975) usa para ejemplificar. Cuenta de una mujer que había dedicado toda su vida al cuidado de enfermos y que nunca había manifestado interés por los hombres. Lo que sucede luego, la verdad, no es muy claro pues parece película con un montón de escenas desaparecidas, así que aquí va la cita:

(...) ahora entra en los años del cambio. Siente como todo su ser varía. La asaltan sueños sexuales: "los pensamientos eran muy malos." en esta situación es trasladada, a pesar de su resistencia, a un hogar para corrigendas del sexo femenino. Llegan las infracciones lésbicas, el proceso y la pena, relativamente leve. La prueba de los testigos de cargo fue abrumadora. Los años del cambio le había dado el último empujón. A pesar de ello se daba el tipo penal de impudicia con personas dependientes. (Von Henting, 1975, p.36).

De lo anterior, me gustaría resaltar la conexión directa que se establece entre el no explicitar al mundo la heterosexualidad y la inevitable observación “científica” que sospecha de la desviación homosexual, así como cualquier otro aspecto de la vida de quien encarna la “rareza” es objeto de sospecha, contribuyendo con ello a la generación y sostenimiento de estereotipos; algo muy parecido al funcionamiento de la prensa amarillista en nuestros tiempos, la cual escandaliza al mundo a través de sus titulares cuando una persona comete un delito, pero, sólo se vuelve noticia rayada si a esa persona, además, se le comprueba homosexualidad, ahí sí los titulares gritan: HOMOSEXUAL MATA A...o mejor y más moderno: INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD LGBTIZ4023GGG acaba de ser sorprendido...caminando, o en el supermercado, no sé, ¿qué otra cosa extraña hace un homosexual?

Continúa la sospecha entre aquellas mujeres dedicadas a la enfermería y la medicina, ya que también son profesiones de alto riesgo de acercamiento entre sí, como bien afirma Von Henting (1975) cuando le sorprende “ver con qué fuerza la proximidad espacial moviliza por sí sola tendencias lésbicas, como si entrarán en acción fuerzas aún desconocidas” (p.37) ¿desconocidas? Pues sí, pero, no porque no sepa de qué se trata, sino por el ejercicio invisibilizador de la clitoricardia o los suspiros vaginales, por ejemplo, de aquella chica que cuenta su excitante experiencia a Havelock Ellis:

Ya antes (...) después de que ella me hubiera hecho la segunda o tercera visita por la mañana temprano, estaba sorprendida y algo aturdida por lo agradable que me resultaba su presencia y porque la dejaba marchar de mala gana. Cuando empezamos a dormir regularmente (por consejo médico) en la misma habitación, la mutua atracción física creció muy rápidamente entre nosotras. Siempre me había parecido muy natural acariciar a una amiga, pero no podía

estar sola con esa mujer en la habitación sin sentir el deseo de apretarla entre mis brazos. Se me habría hecho insoportable el vivir con ella y no tocarla. (Citada en Von Henting, 1975, p.37).

Asimismo, celadoras de cárceles, las masajistas, las camareras de hotel y las dependientas de salones de ropa interior han sido algunas de las ocupaciones mencionadas por Caprio (1956) y Von Henting (1975) como escenarios de predilección entre aquellas mujeres con inclinaciones lesbianas, pues les ponen en contacto directo con sus “presas”. Aunque en este caso, acertadamente apunta Caprio (1956) que debe tenerse cuidado de no realizar generalizaciones para no confundir a la “mayoría de mujeres que realizan ciertos trabajos (con) lesbianas” (p.126).

Además, menciona Bernhard A. Bauer apoyando lo expuesto anteriormente que "está absolutamente comprobado que la homosexualidad aparece donde quiera que dos personas del mismo sexo se ven obligadas por las condiciones externas a vivir en estrecho contacto y sin la compañía de miembros del sexo opuesto" (Citado en Caprio, 1956, p.127), por lo que se puede propiciar fácilmente entre las mujeres dedicadas a los servicios militares, así como entre aquellas que encuentran en la profesión de policías el escenario perfecto para desplegar su “innato instinto de poder” (Von Henting, 1975, p.38) .

Por otro lado, el mundo del arte también fue considerado como un escenario peligroso para las mujeres que intentan acceder a él, tanto por la cercanía que propicia un estilo de vida caracterizado por el cambio frecuente de medio y la necesidad de compartir habitaciones, así como por el componente narcisista intrínseco que requiere y está emparentado con la homosexualidad, al propiciar el cumplimiento de fantasías incestuosas de la joven con su madre, ésta última en la piel de aquella actriz consagrada e idolatrada por muchas jovencitas (Caprio,

1956) como el caso de Japón mencionado en el primer apartado. Del mismo modo, el mundo del arte resulta muy peligroso pues aleja a la mujer de su “deber”, ya que implica “La devoción de esclava para una carrera que impide cumplir las responsabilidades de la vida matrimonial” (Caprio, 1956, p.127).

Por su parte, Von Henting (1975) creía que la apropiación de escenarios artísticos por parte de lesbianas incentiva un mayor rendimiento en estas, “sobre todo en el teatro, el cine y la televisión” (p.38) como una especie de expiadero de la culpa social a la que está dispuesta la masa a dar al descubrir las inclinaciones sexuales de sus ídolas, por lo que se cambia culpa por aplausos, y así queda opacado cualquier prejuicio ante los aplausos que son capaces de generar en el público.

De la misma manera, son escenarios propicios para fomentar amistades homosexuales los teatros y clubes, frecuentados por mujeres que se sienten diferentes al resto de la población en estos lugares, ante lo cual deciden vivir bajo sus propios códigos morales que:

Recorren la gama de lo raro y lo grotesco, y en sus relaciones sexuales, de naturaleza promiscua, las tendencias a la homosexualidad, que comienzan con un aspecto de esa búsqueda de lo grotesco y lo raro, a menudo se desenvuelven en el tipo preferido de experiencia sexual. (Caprio, 1956, p.126).

En este punto, es importante aclarar la **influencia que ha tenido el feminismo** para posibilitar la incursión de las mujeres en el mundo laboral y profesional de manera más amplia en nuestras sociedades, lastimosamente, los autores trabajados hasta aquí han considerado esta influencia de manera perjudicial, como una corriente desfeminizante donde germina la semilla del lesbianismo

(Caprio, 1956). Por lo anterior, advierte Caprio que no debe sorprendernos que esto sea de dicha manera, qué más podría esperarse de los cambios acontecidos en la sociedad moderna que hacen que:

(...) muchas mujeres frustradas, solteras, a caza de placeres, prefieran cambiar la heterosexualidad por la homosexualidad (...) lo que es contrario a las necesidades básicas de una mujer. Las mujeres, inconscientemente, prefieren cumplir su deber maternal y ser amadas por un hombre. Como el doctor Bauer muy justamente lo expresa: “Para las mujeres, la libertad significa libertad para amar; pero no podemos ir contra la Naturaleza. La mujer fue creada para la reproducción; ha sido señalada para tomar parte activa en la reproducción de la especie por medio de la preñez y el parto, y mientras estas leyes de la Naturaleza nos rijan toda tentativa de emancipación es inútil”. (Caprio, 1956, p.128).

Y así se atreven muchos colegas hoy día a afirmar que el machismo no existe, ni el patriarcado, que todo es puto cuento, un invento de las machorras desfeminizadas para quitarles sus valiosas vaginitas del mercado, qué aún no se ponen de acuerdo las feministas ¡que dejemos de joder!... Lástima que no se quieren enterar que sí que sabemos lo que queremos, pero sus mentalidades aún no evolucionan mucho para comprenderlo e interiorizarlo.

También **la guerra** ha tenido un papel importante, según Caprio y Von Henting, para que muchas mujeres sucumban a las lesbiandades, dado el desequilibrio de sexos que se produce luego de acontecida. Aunque hay que matizar las posiciones sostenidas por ambos autores; mientras que Caprio (1975) defiende por sí sola la influencia de la guerra para lograr explicar el desarrollo de algunos casos de homosexualidad femenina, Von Henting (1975) reconoce la

posible influencia de “variaciones endocrinas y nerviosas (que) se acompañan con los factores del mundo circundante” (p.19) como la ocurrencia de guerras, que según Justino (Citado en Von Henting, 1975) han contribuido al cambio endocrino en las mujeres ¿Cómo ha sido posible? Brevemente lo explica.

Los tiempos sin hombres producidos por la guerra, además de hacer que la mujer incursionara en ámbitos laborales hasta entonces vedados, saca del estado de latencia la homosexualidad femenina, pues la mujer en busca de distensiones a sus necesidades biológicas debe recurrir a integrantes de su mismo sexo ante la falta de varones o compañeros “legítimos”, aunque, el mundo “teóricamente es monógamo y destino un hombre para cada mujer.” (Von Henting, 1975, p.23), la mujer ante la falta de ellos como consecuencia de la guerra, deberá recurrir a sus compañeras del mismo sexo.

De la misma manera, una mujer se verá atraída hacia otras mujeres en un sentido romántico y sexual, al encontrarse **frustrada** en sus encuentros con los hombres, en esta ocasión ya no a raíz de su ausencia, sino a consecuencia de la brutalidad de este y su desgano para el amor y comprender las necesidades emocionales de su pareja (Caprio, 1956). Menciona Caprio que “en general, las mujeres son muy sensitivas y emocionales, (por lo tanto) la frustración es más común en ellas” (p.31) ante los desencuentros heterosexuales.

Ante el panorama anterior, no duda Caprio (1956) en recomendar a los hombres la sensibilidad necesaria para intentar comprender el mundo emocional de sus mujeres, así como no caer en la monotonía sexual, siendo muy cuidadosos de no solo encargarse del sostén de la familia sino también de ser un buen amante, ya que “una mujer hambrienta sexualmente, soltera o casada, es una presa más fácil de los requerimientos de una lesbiana” (p.131).

A pesar de que reconozco ciertas verdades en las afirmaciones anteriores de Caprio, que siguen aplicando hoy en día en la consejería psicológica de pareja, no puedo desconocer otras de corte estereotipado como aquellas en las que, nuevamente, se comprueba una división tajante en la función de los roles de género sobre los que ha sido construida esta sociedad heterocentrada y patriarcal. Además del supuesto absurdo de la evitación de la homosexualidad si los hombres saben cómo ser buenos amantes: una cosa no implica necesariamente la anulación de la otra, por el contrario, considero que se trata de una excelente expansión de la rigidez en la experiencia sexual para quien se sienta a gusto, pero no se puede caer en la típica estupidez que tanto me ha tocado escuchar de: eres lesbiana porque no has encontrado un buen amante heterosexual. Por otro lado, seguir creyendo que las mujeres solteras están solas y son infelices, y aún más desgraciadas si tal soledad les conduce a la homosexualidad. ¡Por favor!

Por consiguiente, si tomamos en consideración la soledad y frustración mencionadas antes, será oportuno introducir el tema de las **seducciones homosexuales**, por las que algunas mujeres se vuelven lesbianas; un asunto, supuestamente, corroborado en los estudios de los doctores Benjamin Tarnowky, K. Kautzner y Kraff-Ebing. El primero lo “demostró” en 1886, el segundo lo “corroboró” en 1889, así como el tercero también tuvo oportunidad de informar sobre un caso que confirmaría los hallazgos en su *Psychopathia Sexualis* (Caprio, 1956).

Al respecto, se cuenta de varios casos en los que hubo lugar a semejantes aberraciones, por ejemplo, el caso relatado por Kraff-Ebing de la señorita X, puede ilustrarnos sobre lo terrible de su experiencia homosexual:

La señorita X, de la clase media de una gran ciudad, de 22 años de edad, considerada como una belleza, grandemente admirada por los hombres y decididamente sensual (...) Un día se

acercó a ella en un parque público una joven que la sonreía y la miraba de modo tan peculiar, que la hizo estremecerse. El día siguiente, la señorita X se sintió irresistiblemente impelida a ir nuevamente al parque. La joven se encontraba ya allí y parecía estarla esperando. Se saludaron como antiguas conocidas, charlaron y bromearon juntas, hicieron nuevas citas, y cuando el tiempo se hizo demasiado inclemente, se vieron en el *boudoir* de la joven. Un día relata la señorita en sus confidencias, me llevó al diván y, mientras estaba sentada, me acarició el pelo de la frente y dijo: “Ah, si pudiera amarte una sola vez... ¿puedo? **Consentí**¹², y estando allí, sentadas juntas, mirándonos a los ojos, tomamos la senda de lo que no se puede retroceder. Ella estaba encantadoramente bella. Hubiera querido tener el mágico poder del artista para inmortalizar su figura sobre el lienzo. Para mí, fue una experiencia novelesca. Me sentía transportada. Nos abandonamos la una a la otra sin restricciones, ebrias con las delicias del placer sexual femenino. (Citado en Caprio, 1956, p.134, 135).

Como se puede notar, fue muy chocante y traumático para la señorita X un encuentro de este tipo, no disfrutó nada la pobre aunque consintió el encuentro... Menos mal los experimentados terapeutas se encontraban muy atentos al relato para descubrir las retorcidas intenciones de aquellas lesbianas seductoras, que van por ahí contagiando la desgracia.

Por otra parte, **las cárceles y prisiones** constituyen otros de los escenarios en que la proximidad corporal no puede evadirse, posibilitando con ello sacar del estado de latencia la homosexualidad entre las presas, como bien confirman los directivos de distintos establecimientos de este tipo (Von Henting, 1975). Además, privadas del contacto con hombres:

¹² Negrita personal adicionada a la cita original.

(..) los placeres homosexuales vienen a sustituir al placer heterosexual (...) algunos autores consideran que las mujeres que recurren a las prácticas homosexuales porque no pueden dar rienda suelta a su heterosexualidad son pseudo homosexuales. El número de mujeres cuya hambre sexual les hace caer en la homosexualidad como consecuencia de su contacto estrecho entre los muros de la prisión es mucho mayor de lo que puede suponerse. (Caprio, 1956, p.75).

Una situación que resultaba hartamente problemática para las directivas de estos lugares y la sociedad en general, como ya se evidenció antes, por la peligrosidad de que dicho comportamiento se mantenga aún después de la condena, y a pesar de que las autoridades tomaban precauciones y medidas severas para evitar que sucedieran los encuentros lesbianos, seguían presentándose invariablemente (Caprio, 1956).

6.2 Estudios sobre estereotipos, estigmas y actitudes: el cambio de perspectiva.

¡Por fin! Llegó el momento de darle vuelta a la arepa... pasemos con mucho gusto a conocer algo diferente de todo lo que ha precedido en este segundo apartado. Como ya ha sido evidenciado, el siglo XX estuvo atestado de numerosas e insistentes especulaciones sobre las causas de la homosexualidad, ahora es momento de saber qué otros temas han sido de interés para otras perspectivas diferentes a las religiosas, médico-psiquiátricas y dinámica.

En este caso, es a partir de la década de los setenta, del mismo siglo XX, y en las contribuciones investigativas de la psicología social que, se puede empezar a hablar de una perspectiva despatologizante de la homosexualidad, desde la cual se pudo iniciar el camino para dar cuenta de otra cara de la moneda, es decir, dejar de enfocarse en la homosexualidad como síndrome, trastorno y/o enfermedad, para llegar a comprender cuál es el problema de la sociedad

con los homosexuales, cómo les perciben, así mismo, los homosexuales cómo se relatan en la sociedad que existen. En otras palabras, para equilibrar un poco la balanza de poderes en el ejercicio científico del saber acerca de las desviaciones de la heteronormatividad. En dicho camino, han sido muchos los conceptos y teorías que se han desarrollado y aplicado al estudio comprensivo del fenómeno dialógico existente entre esa estructura social inflexible y las otredades que insiste en perseguir y segregar.

En primer lugar, entre estos conceptos se encuentran el de **estereotipo y estigma**; ambos, de gran relevancia para entender cómo es que les humanas percibimos y categorizamos a les otros en un intento por sobrevivir en el mundo social (Long & Sultan, Citados en Diamant, 1987). De manera puntual, los estereotipos se han definido como “widely held perceptions of the characteristics of people who are included in a particular classification. Usually resistant to change and always oversimplified, these perceptions are defined as inaccurate”¹³ (Long & Sultan. Citados en Diamant, 1987, p.223). Por otro lado, el stigma “according to Goffman (1963), is a sign that indicates something uncommon and malevolent about the person possessing it.”¹⁴ (Long & Sultan. Citados en Diamant, 1987, p.224). La diferencia entre los dos radica en el valor que se otorga a las categorías usadas para clasificar grupos de personas, en el primer caso hay tanto valores negativos como positivos, mientras que en el segundo siempre serán negativos.

Según estas definiciones, podemos llegar a una comprensión mucho más clara de los prejuicios y estigmas sostenidos por la perspectiva patologizante hacia la homosexualidad. Se puede comprender un poco más a profundidad la resistencia a abandonar los estereotipos, a través del conocimiento del círculo de refuerzos que tiene lugar en este proceso; al respecto Long

¹³ (Traducción personal) Percepciones ampliamente sostenidas de las características de personas que son incluidas en una clasificación particular. Usualmente resistentes al cambio y siempre simplificadas, estas percepciones son definidas como incorrectas.

¹⁴ (Traducción personal) de acuerdo con Goffman (1963), es un signo que indica algo poco común y malevolente sobre la persona que lo posee.

& Sultan (Citados en Diamant,1987), explica como a partir de las percepciones sesgadas que sostienen las personas, encontrarán las pruebas de aquello que esperan ver para sostener dicho sesgo, y así mismo, quienes son estereotipados en algún punto llegan a actuar en consecuencia con lo que se espera de ellos, gracias a la expectativa que se produce en el proceso de estereotipación.

Por mi parte, agregaría la importancia que tiene analizar la influencia del sistema heteropatriarcal¹⁵ para el sostenimiento de dichos estereotipos y estigmas sobre la homosexualidad. En este caso este sistema constituye el contexto que alimenta las percepciones sesgadas en cuestión, formando la realidad social en la que se gestan y reproducen, pues recordemos que la realidad “is created by the values and definitions (...) from others in society”¹⁶ (Long & Sultan, En Diamant, 1987, p.222). Un proceso del que no escaparon aquellos autores defensores de la patologización a la homosexualidad, ayudados además, por la credibilidad que se les supone desde el lugar de poder que ostentan, pues son ¡los médicos, los psiquiatras, los psicólogos! etc, en todo caso los que sí saben. En palabras más técnicas: “Peers

¹⁵ Harranz y Martínez (2012). Sexualidad, Mecanismo de control social. Acciones performativas de la identidad. Universitat Politècnica de València. Facultat de Belles Arts de Sant Carles. “Este término, como era de suponer; no se encuentra en el DRAE pues es un concepto utilizado por grupos sociales, que por lo normal, se encuentran al margen de ese sistema heterosexual o bien tienen un posicionamiento político crítico con el sistema hegemónico” (p.37) “Desde el pensamiento heterosexual y su estatuto de poder” (p.20) “Así se puede decir que heteropatriarcado es un concepto que engloba a la heterosexualidad desde una perspectiva política que va más allá de la sexualidad, introduciendo este concepto como factor en el que se fundamenta la opresión tanto a nivel social del individuo humano como a todo el ecosistema, en el que vivimos y al cual pertenecemos” (p.37). En el heteropatriarcado “las mujeres y las personas que se alejan del patrón heterosexual” quedan en una situación desventajosa social. (p.37). “(...) el pensamiento heterosexual, y el patriarcado trabajan de tal forma, en el consciente humanx, que hacen ver esta relación de opresión como natural, el hombre asume este papel y no se lo cuestiona, lo valida como régimen natural del cual no se puede escapar” (p.40) así mismo las mujeres. “(...) el heteropatriarcado crea individuos hombre y mujer, lxs cuales tienen que cumplir con una identidad diseñada para sus sexos como identidad masculina o femenina, lo que conlleva la imposición de patrones.” (p.59). Para otras referencias al término: Solá y Urko (2013). Salobral (2012). Gallego (2011). Falquet (2006). Curiel y Falquet (2005). Wittig (1992) este último es fundacional e indispensable “El Pensamiento Heterosexual”.

¹⁶ (Traducción personal) es creada por los valores y definiciones de otros en la sociedad.

may be very influential in defining social reality as are family and other who are viewed as credible sources”¹⁷ (Logan & Sultan, en Caprio, 1987, p.222).

Debido a lo anterior, es importante reconocer otro aporte de la psicología social en este sentido, el cual trata de la **teoría del etiquetado**, la cual defiende la tesis de que es la sociedad y sus grupos mayoritarios quienes crean las desviaciones de la norma que ellos mismos imponen, basándose en sus propios valores y necesidades, un buen ejemplo de esto son las religiones, además de los círculos académicos ya relatados. Adicionalmente, este proceso de etiquetado tiene dos fases: en la primera, el grupo mayoritario realiza el etiquetado de la conducta desviada, en este caso rotula como “homosexual”. En la segunda, la persona que ha sido etiquetada efectivamente se identifica con dicha etiqueta haciendo que cada vez actúe más en concordancia con esta, un proceso que ha sido denominado como **“Self-fulfilling prophecies”**¹⁸. Un buen ejemplo de esto es la inclusión de la homosexualidad en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Long & Sultan, Citados en Diamant, 1987).

Retomando, los estereotipos y estigmas mencionados no se generan de manera espontánea en las personas que les albergan, por el contrario, su existencia se hace posible a través del proceso de socialización heterocentrado, en el que participan todas las instituciones sociales, y en las que solo se promueve una relación directa e inequívoca entre los binarismos vagina-pene/macho-hembra/hombre-mujer para procurar la heterosexualidad; es esta estructura básica con la que socializamos a cada integrante nuevo de la humanidad, por lo tanto, es de esperar que una persona categorice a una chica como chico si esta asume una orientación lésbica, pues es un proceso bastante difícil salirse del esquema para flexibilizar la imposición de unos roles de género tan restrictivos. Para ser un poco más clara, ha sido la sociedad la que ha puesto vestidos

¹⁷ (Traducción personal) Los pares pueden ser muy influyentes en la definición de la realidad social como son la familia y otros que sean vistos como fuentes confiables.

¹⁸ (Traducción personal) profecía autocumplida.

a las vaginas y corbatas a los penes, tal como le escuché decir a Pablo Bedoya, durante un conversatorio en la Universidad de Antioquia.¹⁹

En segundo lugar, el **estudio de las actitudes** es otro de esos temas abordados por la psicología social y desde el que se han realizado contribuciones importantes para nutrir, en bases firmes, una perspectiva psicológica no patologizante de la homosexualidad, o por lo menos para ayudar a entender la que sí lo hace. Esta temática también tuvo su auge en la década del 70 del siglo XX, aunque ya existían investigaciones relevantes desde los años 20's del mismo siglo (Larsen, Reed & Hoffman, 1980) las cuales fueron retomadas con posterioridad como se verá luego.

Pasemos a definir formalmente qué es eso de actitud, al respecto, como sugieren Fishbein & Ajzen:

attitudes are affective and evaluative components determined by a person's beliefs. Attitudes in turn contribute to a person's intentions about behaviors toward the attitude object. This theory suggests a four-step pattern of influence, where beliefs determine attitudes, which determine intentions, resulting in specified behaviors.²⁰ (Citados en Larsen, Reed & Hoffman, 1980, p.247)

Posteriormente, la actitud fue “concebida como una evaluación duradera de diversos aspectos del mundo social (Baron & Byrne, 1998. Citados en Barra, 2002, p. 276) en la que convergen

¹⁹ Dicho evento fue organizado por el Colectivo de Diversidades Sexuales y de Géneros de la UdeA, como su contribución para el lanzamiento de la Primera Cátedra sobre la Diversidad en 2017.

²⁰ (Traducción personal) Como sugieren Fishbein y Ajzen, las actitudes son componentes afectivos y evaluativos determinados por las creencias personales. Las actitudes contribuyen a las intenciones de las personas sobre las conductas hacia los objetos de la actitud. Esta teoría sugiere cuatro pasos en el patrón de influencia, donde las creencias determinan las actitudes, las cuales determinan las intenciones, resultando en conductas específicas.

muchas de las percepciones y reacciones hacia los homosexuales como: desviados, enfermos y peligrosos (Withley, 1987. Citado en Barra, 2002). De ahí que, a través de estas definiciones se llegó a acuñar el término homofobia, después diversificado para dar paso a las particularidades de la fobia a las lesbianas o *lesbofobia*, definida por Colombia Diversa (2007) como un “conjunto de actitudes de miedo, reproche, burla, desagrado o rechazo hacia el lesbianismo y hacia las mujeres lesbianas.” (p.63). Tal diferenciación conceptual se hizo necesaria a raíz de la misma polémica que traté en el apartado sobre las definiciones acerca de la homosexualidad femenina, pues el concepto homofobia no es generalizable a la situación particular de ocultamiento de esta orientación en la cultura, ya que los:

gay son castigados esencialmente por no ejercer su poder viril sobre las mujeres, mientras que las lesbianas lo son por su independencia sexual de los hombres. Los ataques que sufren se dirigen hacia su sexo femenino, su género andrógino y su insumisión al orden sexual heterosexual y patriarcal. (Tin, 2012, p.318).

Retomando un poco lo expuesto hasta el momento, esas fobias particulares hacia las lesbianas, son la expresión viva de aquellos estereotipos y estigmas usados con frecuencia por la perspectiva psicológica patologizante, y en general, de cualquier institución social. Veamos un ejemplo adicional a los ya relatados antes. Tin (2012) cuenta sobre un caso ilustrado en el libro *The proceeding of the International Tribunal on Crimes against Women* donde “una lesbiana noruega fue hospitalizada y sometida a una “reeducación”, en la que se le impuso el coito diario con su ex marido a pesar de sus vómitos” (p.319).

¡MUCHOS... no sé cómo insultar a estos MALPARIDES! Sin ofender a las putas o cualquier animal no humano con los que solemos compararles para sacar la rabia. Imposible no exaltarme después de este “pequeño” ejemplo, no sé ni cómo continuar con esta mierda, ahí disculpan la falta de cohesión y/o coherencia.

Así mismo, diferentes investigaciones realizadas desde la psicología social, han demostrado una relación directa entre el sostenimiento de actitudes negativas hacia la homosexualidad - femenina y masculina- y la desinformación de la “gente de a pie” y los profesionales de la salud mental (Levit & Klassen, 1974; Davidson & Wilson, 1973. Citados en Larse, Reed & Hoffman, 1980/ Herek 1984, 1994. Citado en Toro y Varas, 2006). También, se han demostrado relaciones directas entre las actitudes negativas a la homosexualidad y la personalidad autoritaria (Dunbar, Brown & Amoroso, 1973; McDonald, 1974. Citados en Larsen, Reed & Hoffman, 1980). Así mismo con el grado de religiosidad (Hydes & Oziel, 1976; Ross, 1975; Kirkpatrick, 1949; Stouffer, 1955; Rokeach, 1960; Allport, 1954. Citados en Larsen, Reed & Hoffman, 1980/ Herek 1984, 1994. Gentry, 1987. Cotten & Huston, 2000. Hinrichs & Rosenberg, 2002. Morrison & Morrison, 2002. Citados en Toro y Varas, 2004). Y con el conservadurismo sociopolítico de algunos estudiantes de carreras afines a los negocios, ya que en estas se promueve un estilo de vida competitiva aunada al autoritarismo mencionado (Larsen, Reed & Hoffman, 1980/ Morrison & Morrison, 2002. Citados en Toro y Varas, 2004). Sobre este último aspecto, además, han sido influyentes las investigaciones de Asch (1951, 1956, 1958), Milgram (1964) y Zimbardo (1970), quienes demuestran la fuerza que tiene la presión de grupo y la influencia social para asumir una actitud conformista ante las normas sociales, lo cual encuentra relación directa con la actitud negativa de la homosexualidad, y en general, todo grupo impopular socialmente, de ahí que se

desprendan relaciones directas con fundamentos de una teoría del prejuicio más amplia (Citados en Larsen, Reed & Hoffman, 1980).

Lastimosamente, de todas las investigaciones mencionadas en el párrafo precedente, puede suponerse que son pocas las que se han dedicado a comprender de manera particular la situación de las lesbianas en los estudios de actitudes, un fenómeno que se repite en los otros temas que les involucren (Caprio, 1956; Diamant, 1975). Para darnos un pequeño panorama del descuido, el 92% de la literatura académica y científica dedicada al estudio de la homosexualidad generalizante, se ha encargado de temas como el diagnóstico, causa y curación, mientras que sólo el 8% se ha dedicado al estudio de actitudes hacia esta (Morín, 1977. Citado en Larsen, Reed & Hoffman, 1980), con lo cual se comprueba la necesidad no solo de incrementar el ajuste de poder en el conocimiento sobre esa otra cara de la moneda, sino además, y en especial, sobre la parte que le toca a las lesbianas, ¿Cuánto porcentaje tendrán de ese 8%?. A propósito de esta última pregunta, un meta-análisis realizado por Kite y Withley (1996) encontró que sólo el 7% de 112 estudios revisados se encargaban de manera específica sobre las actitudes hacia la homosexualidad femenina (Barra, 2002).

En consecuencia, es importante hablar sobre los resultados obtenidos por Larsen, Reed & Hoffman (1980), al realizar una investigación que buscó con éxito validar la creación de una escala para medir las actitudes de heterosexuales hacia la homosexualidad. Es oportuno evidenciar algunos de sus resultados. Primero, encontraron que existen diferencias en las actitudes al incluir la variable género, así, los hombres sostienen una actitud más negativa hacia hombres gay que hacia las lesbianas; mientras que las mujeres evidencian una actitud mucho más positiva que los hombres hacia la homosexualidad, tanto masculina como femenina.

A propósito, Barra (2002) presenta una descripción un poco más desmenuzada de los hallazgos anteriores, derivados de una investigación similar en contexto chileno, en la que se confirma una diferencia de género significativa en cuanto a las actitudes hacia la homosexualidad femenina y masculina. Vamos a enfocarnos en las conclusiones hacia la femenina. Para empezar, la actitud menos negativa de los hombres hacia las mujeres lesbianas, en comparación con una actitud negativa hacia los hombres gay (King y Black, 1999; Kite y Whitley, 1996; Klamen, Grossman y Kopacz, 1999; Nelson y Krieger, 1997. Citados en Toro y Vara, 2004), se explica a partir de dos razones: la primera, habla de la presión que sienten los hombres para sostener el estatus que deben ostentar socialmente, lo cual les hace más proclives a desdeñar más aquellos hombres que amenazan su estatus social si les aceptan. Una hipótesis que también sostienen Toro y Varas (2004). En segundo lugar, existe un fenómeno de erotización sobre las lesbianas, “ampliamente explotado en los materiales sexualmente explícitos de consumo preferentemente masculino” (Toro y Varas, 2004, p.282).

Ahora, sobre las actitudes de mujeres hacia mujeres lesbianas, siguiendo las misma línea de las explicaciones anteriores, estas en primer lugar, tendrían poco que perder ya que nunca han contado con el estatus social que debe sostener un hombre, esta teoría concuerda muy bien con un fundamento sexista que aplica también al lesbianismo y la fobia de la que es objeto, tal como se afirma en Tin (2012) “el odio hacia las lesbianas conjuga ambos elementos (sexismo y lesbofobia), pues son discriminadas a la vez por ser mujeres en un mundo dominado por los hombres, y por ser homosexuales en una sociedad heterosexual” (p.319). Por otra parte, se ha encontrado que las mujeres no tienden a atribuir valor erótico de importancia a la homosexualidad, por lo que su actitud es similar hacia los homosexuales hombres y mujeres.

En tercer lugar, y en relación directa con los temas que han precedido, desde la psicología social cognitiva se ha estudiado la **percepción del riesgo de contraer VIH/SIDA**; es bien sabido que desde el inicio de esta epidemia se la ha asociado con grupos homosexuales, lo cual ha constituido parte importante de su estigmatización (Luchetta, 1999; Varas y Díaz, 2002. Citados por Orcasita, Palma y Munévar, 2013). Y aunque hoy día se sabe que cualquier persona puede contraer la enfermedad con independencia de su orientación sexual, existen factores de vulnerabilidad “en poblaciones específicas debido a que presentan altos niveles de estigmatización, de marginalidad, o presentan condiciones inadecuadas para el acceso a mecanismos e información sobre la protección y prevención adecuadas” (Orcasita, Palma y Munévar, 2013, p.66).

Siguiendo a Orcasita, Palma y Munévar (2013), uno de esos grupos en condición de vulnerabilidad respecto al riesgo de contraer VIH son las Mujeres que tienen Sexo con Mujeres (MSM), entre las que se encuentran, además de las bisexuales, transgénero y trabajadoras sexuales, las lesbianas. Según las autoras, estas últimas se encuentran en mayor vulnerabilidad debido a la invisibilización de que han sido objeto a lo largo de la historia desde el inicio de la epidemia, tanto por ser mujeres como por su homosexualidad, promoviendo con esto la falsa percepción social y posterior interiorización de que las mujeres no realizan prácticas sexuales de riesgo o que, al no tener sexo con hombres, existen menores probabilidades de contagio. En la misma línea, apuntan las autoras en cuestión, que son pruebas de la invisibilización hacia las lesbianas la falta de inclusión dentro de las agendas de investigación e intervención sobre el riesgo de VIH, lo cual repercute directamente en la falta de información especializada, así como en el acceso a herramientas sobre prácticas preventivas y métodos de protección.

También comentan Orcasita, Palma y Munévar (2013) que en relación a las prácticas de riesgo que se han estudiado entre las lesbianas se encuentran: el sexo oral y tribádico sin protección, el intercambio de juguetes sexuales para sexo vaginal y anal, y las prácticas donde se entra en contacto directo con sangre, especialmente la menstrual, así como el fisting. Dichas prácticas de riesgo son llevadas a cabo, además de las razones ya mencionadas, por la “percepción y valoración que hacen las mujeres homosexuales de sus relaciones en términos de confianza y lealtad” (p.74).

En cuarto lugar, también ha sido estudiado el **riesgo de suicidio** en población homosexual, en esta ocasión, con la intención de sostener la tesis sobre el **origen social** de estas conductas, al contrario de la idea de la perspectiva patologizante, en la que el problema es del individuo (Pineda, 2013), incluso, debido a su orientación sexual (Caprio, 1956; Von Henting, 1975). Es decir, en este caso la visión que comienza a desarrollarse en los estudios defiende que existe un contexto social enfermo en vez de privilegiar la psicopatología en el individuo, sin con esto querer desconocer los problemas psicológicos que también dan origen a la conducta suicida.

De acuerdo con Pineda (2013), se ha comprobado el mayor riesgo de suicidio en jóvenes LGB, según datos de estudios comparativos con población de jóvenes heterosexuales. Entre los factores sociales y psicológicos analizados en dichos estudios se encuentran: contexto educativo, familiar, marco jurídico y religioso, así como el consumo de sustancias psicoactivas, abuso de alcohol, depresión, ansiedad, estrés, edad de la revelación de la orientación sexual, etnia e impacto por diagnóstico de VIH/SIDA.

De manera concreta, el suicidio o violencia autoinflingida tiene una afectación directa sobre la salud y constituye un problema de salud pública a nivel mundial (Pineda, 2013) por obvias razones. Por otro lado, los factores de riesgo se han conceptualizado como “las características

detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que aumentan la probabilidad de experimentar o sufrir daño” (Burak, 1999. Cita en Pineda, 2013, p.219). De ahí que las personas homosexuales se encuentren en mayor riesgo comparativo con las heterosexuales, debido al alto grado de entornos cargados de homonegatividad a causa de los fuertes índices de estigmatización y institucionalizada a la que se enfrentan (Pineda, 2013).

En otras palabras, la familia, la escuela, la iglesia y el trabajo antes de convertirse en entornos protectores para las poblaciones de Lesbianas, Gay y Bisexuales, que permitan el libre desarrollo de su sexualidad como parte fundamental de la personalidad, son espacios que contribuyen de manera generalizada al riesgo de suicidio e ideación suicida en dichas poblaciones, tal como se puede comprobar con la teoría ecológica de los sistemas de Bronfrenbrenner, en la que las interacciones de diferentes ámbitos pueden influenciar de manera negativa el contexto donde se encuentra inmerso el individuo afectando en mucho su salud mental (Pineda, 2013).

En quinto lugar, haré referencia al tema del **emparejamiento** entre lesbianas, sobre el que son pocos los avances en el conocimiento psicosocial. Debido a esto, las variables que se han evaluado en algunos estudios donde se incluye población homosexual son los que se evalúan para población heterosexual, estos son: a) rasgos de personalidad, b) comunicación o resolución de conflictos, c) nivel de confianza, y d) nivel de soporte percibido en la relación. Sobre este último se encuentra la diferencia más significativa, ya que los homosexuales suelen encontrar soporte social comúnmente en grupos de amigos o “familia de elección”, mientras que para los heterosexuales el soporte es la familia (Green & Mitchell, 2008; Kurdek, 2005; Barroilhet, 2007; Castañeda, 2000; Kampbell, 2000; Kurdek, 1988; Wetson, 1991. Citas en Gallego y Barreiro, 2010), ya hemos dado suficiente ilustración del porqué se presenta dicho fenómeno.

Por otro lado, Tessina (1998. Citada en Gallego y Barreiro, 2010) se dio a la tarea e identificó factores específicos para las relaciones homosexuales, encontrando cinco de gran importancia (obviamente muy relacionados con la heteronorma) estos son: a) falta de modelos de comportamientos y reglas sociales (Orozco y Salcedo, 2009), b) falta de normatividad social para sostener la unión de la pareja, es decir, falta de factores que impidan la ruptura, c) códigos de comportamiento social y sexual confusos (sin acceso a imágenes de interacción romántica propiciando estereotipación por estar segregadas a contextos muy específicos de socialización homosexual), d) la homofobia, que puede llegar a internalizarse, produciendo culpa, temor y resentimiento, afectando la consolidación de la pareja; y e) permanencia en el closet.

Según Kurdek (2001) y Alderson (2004) (citadas en Gallego y Barreiro, 2010) no se encuentran diferencias significativas en el nivel de satisfacción y afecto en las parejas homosexuales de hombres y mujeres, según los resultados en las investigaciones realizadas, ambos grupos manifiestan niveles altos, aunque Kurdek refiere una diferencia en la estabilidad de las relaciones al compararlas con las parejas heterosexuales, señalando un promedio de 18 meses para la ruptura, sin embargo aún no existen datos concluyentes sobre la materia.

Por último, el tema de la parentalidad lesbiana²¹ es uno de los que han sido mayormente descuidados en el estudio psicológico, no solo por la referencia a “parentalidades gay y lesbianas” (Libson, 2012), desconociendo de entrada con la generalización conceptual las particularidades del ejercicio parental, más aún, de aquellas mujeres con una orientación sexual homosexual, sino también, por los múltiples factores que han contribuido a la invisibilización de mujeres y lesbianas. Dicho esto, Libson (2012) concluye en una de sus investigaciones sobre el tema que, el ejercicio de la “parentalidad lesbiana” está anclado a la confluencia de discursos críticos hacia el sistema tradicional de crianza, así como también son reproductoras de arquetipos

²¹ Una mujer lesbiana y madre.

heterosexuales, en definitiva una posición sincrética bien marcada. Ello podría explicarse con algunos de los datos del tema anterior: la falta de modelos sociales diferentes a la heteronorma, genera la reproducción de dicho modelo incluso en aquellas personas que supuestamente son disidentes de este marco.

7. Intervenciones psicológicas sobre la homosexualidad femenina.

Ahora, pasaré a relatar las principales intervenciones psicológicas sobre la homosexualidad femenina, siguiendo las perspectivas relatadas en el apartado anterior. Por una parte, hablaré de esas intervenciones dinámicas que tuvieron como propósito último la reconducción de las lesbianas a una existencia heterosexual, lo cual no tendría que repetir: hace parte del arsenal de normalización heteropatriarcal. Por otra parte, haré referencia a las otras formas de resistencia que ha apoyado la psicología social, intentando desestigmatizar la homosexualidad, en fin, construyendo intervenciones metodológica y éticamente posibles para afirmar la existencia homosexual.

7.1 ¡Qué cagada!

Hay muchos aspectos de la psicología y propósitos a los que esta se ha prestado que me avergüenzan, pero los hechos históricos que relato a continuación son los que más pena me causan, sobre todo, porque temo que aún perviven en las prácticas psicológicas de muchos colegas contemporáneos, es más, estoy casi segura que en su mayoría ignoran culposamente estos asuntos, de ahí que sean fácilmente reproducibles. Además, me emputa que muchas religiones cristianas amparadas en estas prácticas psicológicas, a todas luces amorales y

antiéticas, sigan reproduciendo el miedo y la intolerancia, y no se haga mucho al respecto para evitarlo.

En cuanto a las intervenciones de la psicología dinámica, como ya he adelantado, durante gran parte del siglo XX se dedicaron a evitar la “propagación” de la homosexualidad en mujeres, basándose en una visión heterocentrada de la sexualidad como ha quedado claro en los apartados precedentes. Veamos entonces cuáles han sido algunos de sus métodos, técnicas, herramientas y los escenarios donde quisieron tener repercusión para lograr su objetivo final.

Empezaré directamente por los diferentes ejercicios de **prevención de la homosexualidad** femenina, los cuales esperaban impactar ampliamente en variados escenarios del entramado social, así como lo evidenció Bergler (Citado en Caprio, 1956 –quien también se une-) al afirmar que:

“los oficiales del Ejército y la Armada, los directores de escuelas, prisiones y otras instituciones deberían preocuparse por el grado de heterosexualidad y homosexualidad de un individuo mucho más de los que se preocupan por la cuestión de si han tenido o no experiencias de otra índole” (p.6)

Esta afirmación no se basó solamente en el rechazo de un hombre que se unía por fuerza a su época ¡claro que no! estuvo seriamente respaldado por los resultados de importantes investigaciones, gracias a las cuales se encendía la alarma para actuar con rapidez, como aquellas estadísticas que Khatarine B. Davis pudo aportar a la causa en su estudio de la Vida Sexual de Dos Mil Doscientas Mujeres, datos que ya tuve oportunidad de presentar antes, ¿recuerdan? La mitad de aquellas había admitido haber tenido experiencias de tipo homosexual; imagínense, cuando por fin se empieza a prestar interés investigativo a la vida sexual de las mujeres con

seriedad, van y salen las mismas mujeres con semejante desfachatez de resultados ¡no faltaba más!

Además de saber en cuanto iba la cuenta, interesaba mucho conocer qué tal lejos eran capaces de llegar estas desviadas, por lo mismo, la autora de tan importante investigación se dio a la tarea de crear un cuestionario que pudiera dejar ver con exactitud los pormenores de sus prácticas, dividiendo los resultados entre las siguientes categorías:

1-Aquellas que habían tenido “relaciones emocionales intensas con mujeres sin darse cuenta de que era una experiencia sexual y sin estar acompañadas de otra expresión física que abrazos y besos”. 2-Aquellas que tuvieron a) relaciones intensas acompañadas de masturbación mutua, contacto de los órganos genitales y otras expresiones físicas de naturaleza sexual reconocida, esto es, homosexualidad abierta, y aquellas que tuvieron b) relaciones intensas reconocidas entonces como de naturaleza sexual, pero sin otra expresión que abrazos y besos.” (Citada en Caprio, 1956, p.56).

Pero la investigación como modalidad de intervención psicológica en sí misma, no solo debía dar cuenta del número de lesbianas y la descripción de sus prácticas, además, existía “la necesidad de una investigación constante sobre la naturaleza y las causas de la homosexualidad y de todas las fases de su prevención.” (Bowman en Caprio, 1956. p. XXVII) para un ejercicio de verdad responsable, comprometido y profesional con la causa; con la finalidad de apoyar este propósito, el Gobernador de Michigan, G. Mennen Williams, aportó una considerable cantidad del presupuesto a su cargo para realizar un buen estudio sobre las aberraciones sexuales, el cual terminó en 1950 con una importantísima publicación que sería replicada posteriormente en

California, Nueva York y Nueva Jersey pues se tenía mucha fe en su aporte a la prevención de delitos sexuales (Caprio, 1956; Von Henting, 1975), se trató del *Manual del Ciudadano Sobre las Anormalidades Sexuales y Consideraciones de Higiene Mental para su Prevención*. Texto indispensable junto a este otro: *El Delincuente sexual y sus Delitos*, publicado por Benjamin Karpman, quien coincidía en que dicho ejercicio investigativo era “en extremo importante si queremos prevenir el desarrollo de los casos de homosexualismo” (Citado en Caprio, 1956, p.274).

Así mismo, a la par de un buen ejercicio investigativo era necesario implementar estrategias educativas adecuadas, para lograr frenar la proliferación de tanta machorra por ahí en las escuelas, en las empresas, en las respetadas iglesias, en cualquier rincón del mundo, y para esto no es de extrañar que se siguiera el modelo del decálogo de Moises en el que se daban pautas generales bien claras sobre las medidas preventivas que deben tomarse. Caprio (1956) dejó constancia de estas:

1. Difusión del conocimiento adecuado por medio de conferencias, artículos y libros.
2. Educación sexual adaptada a nuestros sistemas educacionales, como parte de la enseñanza secundaria y preparatoria.
3. Educación de la sociedad con el objeto de eliminar los tabús sexuales, la ignorancia y la condenación social.
4. **–Se lo saltó–**²²
5. Una mejor legislación para el tratamiento de los delincuentes sexuales.
6. Mayores facilidades para la orientación sexual por medio de las clínicas matrimoniales.

²² Texto y negrita personales, en el texto original, al parecer, la numeración está errada pues no aparece el numeral 4. Así que no es un decálogo el que tenemos pero la idea sigue siendo la misma.

7. Fondos suficientes para el establecimiento de clínicas para el tratamiento de los desviados sexuales.
8. Promoción de la investigación científica para el estudio de las aberraciones sexuales.
9. Esfuerzos para mejorar las relaciones entre los sexos.
10. Un programa para el manejo más inteligente del problema total de la inversión sexual.
(p.285).

De lo anterior me llama poderosísimamente la atención dos asuntos: el primero es, ¿cierto que parecen hasta bien intencionados algunos de los numerales de estos 10 mandamientos? ¿Acaso no es eso lo que hoy día también se escucha en las consignas de “maricas” y “mariconas” de todo el mundo? por lo menos hasta el numeral 3; de ahí en adelante se puede ver de manera explícita la concepción patologizante en las peticiones. La segunda cosa es que, en cada uno de los textos revisados, y en general por ahí, en cada concepción que escucho, se sostiene un cambio bien diferenciado sobre los momentos históricos que ha atravesado la homosexualidad, pasando de ser pecado a crimen, luego patología y sólo hasta hace muy poco una opción posible de existencia, sin embargo, me parece que la participación de la psicología aquí me muestra unos matices mucho más acentuados, sirviendo tanto a los intereses religiosos como a los legislativos y penales en un mismo momento histórico.

Ya para terminar a este respecto, cabe resaltar algunas recomendaciones adicionales a fin de evitar ya saben... Seguimos con las buenas intenciones de nuestros queridos vejestorios, quienes al percatarse de la imposibilidad de “extirpar” el lesbianismo, prefieren ser un poco más mesurados invitando a asumir una actitud más piadosa ante las pobres enfermitas, intentando en todo caso “dar los pasos para prevenirlo y eliminar actitudes y estigmas que desalienten a los

invertidos para buscar un tratamiento adecuado” (Caprio, 1956, p.273). Así mismo, opinaba el doctor Robert P. Odenwald, quien escribió en su libro de *Psiquiatría y Catolicismo* que:

No hay ninguna justificación para considerar a los homosexuales como una clase de la que debemos abominar por depravada y degenerada. Ellos, como todo enfermo, necesitan ser comprendidos y deben recibir la simpatía y ayuda que con gusto se da a otras clases de personas. La burla y la dureza indebida sólo aumentarán el sentimiento de inferioridad que predomina en muchos homosexuales, no obstante la apariencia exterior de suficiencia y desafío. (Citado en Caprio, 1956, p.273).

Remata Caprio (1956) recomendando no asumir una actitud despectiva hacia los “invertidos” ya que esto lo empeora todo. Expresa que “a nada conduce llamar a las lesbianas “desviadas” “degeneradas”, “pervertidas” o “errores de la naturaleza”” (p.273). Qué lindo su intento de reivindicación 273 páginas después de haber usado a diestra y siniestra otros términos bastante despectivos. Pero que se le va a hacer, así es esto de la evolución del significado de las palabras.

De la misma manera, **la psicoterapia** ha sido uno de los métodos de intervención más importantes para la psicología dinámica, en este caso, para hacer algo cuando la homosexualidad ya se ha instalado en las mujeres. Al respecto, existieron posiciones que sostenían la posibilidad de una cura absoluta de las mujeres con esta “inversión sexual”, por supuesto, “si son sinceras en su deseo de curarse” (Caprio, 1956, p.294), mientras que otras posturas tildaban esta posibilidad como “demasiado optimista, si por cura entendemos una cura genuina y no sólo una mejoría.” (Bowman. Citado en Caprio, 1956, p.194). Al fin de cuentas, ya sea para mitigar los efectos de la homosexualidad o para intentar erradicarla del todo de la vida de las mujeres, su objetivo

primordial es su disminución, a fin de que las “pacientes puedan adaptarse más **adecuadamente**²³ al lesbianismo” (Bowman. Citado en Caprio, 1956, p.XVII) y en consecuencia puedan ejercer las labores que “por naturaleza” se les ha asignado en la sociedad, es decir, para que puedan ir a ser buenas esposas, madres, chachas de la limpieza, etc.

Dentro de las **técnicas** más utilizadas para nutrir la experiencia clínica de la psicología dinámica sobre las lesbianas, se encontraban: primero, la infaltable **observación**, que ayudaría a corroborar el tipo de lesbiana, ya fuera hombruna, femenina, entre las otras que se catalogaron. Segundo, con **la entrevista directa** no habría lugar a dudas para rotular el diagnóstico, luego de recibir de las mismas pacientes los relatos que corroboran sus deseos y prácticas, así como las causas que particularizarían su experiencia cuando aquellas se aventuraban a revelar el transcurso de su desarrollo. Además, en tercer lugar, el **análisis de los sueños** también contribuía en gran medida a “descubrir las raíces de los conflictos que producen el desarrollo de los tipos homosexuales” (Caprio, 1956, p.259). Y en cuarto lugar, con los adelantos llevados a cabo en **Test diagnósticos** como el de la **figura humana** de Machover, se intentó dar un suelo más sólido a la especulación, considerando que era un indicio para el diagnóstico de homosexualidad el dibujar en primer lugar una figura del sexo opuesto, basada obviamente en la teoría de la identificación; pero como demuestran las investigaciones de fraas (1970), Roback (1974), Bown & Tolor (1957), y Grygier (1957) (Citades en Diamant, 1987) el suelo que se creía de concreto en tierra firme con este test resulto arena movediza.

Voy a profundizar un poco en algunos de los aspectos mencionados hasta el momento. En primer lugar, es importante resaltar algunas diferencias entre la psicoterapia como método privilegiado de la psicología dinámica y el método psicoanalítico, dada la fuerte relación que existe entre estos dos. En el primer caso, Caprio (1956) defiende la utilización del **método de**

²³ Negrita personal no contenida en la cita original.

Stekel, en el cual se acorta el tiempo de análisis y el terapeuta asume una posición más activa “para ayudar a la paciente a comprenderse a sí misma y llegar a sus propias conclusiones en relación con la psicodinámica de su inversión” (p.287). A diferencia del psicoanálisis donde la utilización de la técnica de asociación libre puede llevar a largos años sin resultados claros.

Así mismo, el método de Stekel implica una posición activa por parte del terapeuta, como ya mencioné, en la que la psicoeducación juega un papel fundamental pues “la lesbiana debe ser reeducada y debe dársele una comprensión más saludable de su personalidad total...eliminando así el impedimento mental que se levanta entre el paciente y el ajuste heterosexual” (Caprio, 1956, p.287, 286). Pero como ya mencionó Caprio en el párrafo anterior, por supuesto que las mujeres homosexuales que buscan su consulta llegan a sus propias conclusiones, ellas solitas van porque se sienten mal de la nada, y en el espacio “terapéutico” tampoco hay implícitos bastante obvios del propósito último de su presencia allí.

Ahora, en cuanto al análisis de sueños me parece importante agregar que estos servían a desentrañar diversos aspectos del lesbianismo, entre los que Caprio (1956) menciona: la satisfacción de los deseos reprimidos, en este caso dar rienda suelta a la homosexualidad, aunque una lesbiana “siente remordimientos aun cuando solo se trate de un sueño” (p.259). También, sirven para paliar en mucho los sentimientos de culpabilidad, “Por ello, en el sueño, en vez de que sea ella la que comete el acto, ve que alguien más lo comete, mientras ella aparece como testigo y observador de aquello” (p.259). Por otra parte, son funciones del sueño “el alivio de las inhibiciones...y la descarga de emociones malsanas acumuladas” (p.260). Por último, los sueños le daban a Caprio la oportunidad de volver sobre experiencias pasadas de sus clientas. Con todo esto, no tendría mucho que criticar a la teoría del sueño, ya que aún en la actualidad se carece de

datos contundentes sobre la naturaleza de este fenómeno, lo único que sigo subrayando es el fin para el cual se usan este tipo de medios.

Ya para finalizar sobre esta perspectiva patologizante, es necesario hacer algunas anotaciones sobre el **pronóstico** esperado al llevar a cabo este tipo de intervenciones. Una de las primeras condiciones era que las pacientes realmente desearan ser ayudadas (Caprio, 1956; Von Henting, 1975). Otra, tenía muy presente el tipo de homosexualidad manifestada por la mujer, de ahí que fuera más fácil reconducir a la heterosexualidad a aquellas lesbianas de tipo femenino con resultados como el matrimonio. Al respecto Caprio (1956) cuenta que “Muchas de mis pacientes, que antes fueron lesbianas, me han comunicado después de terminado el tratamiento, que están casadas felizmente y se hayan convencidas de que nunca volverán a llevar una vida homosexual” (p.286). Sin embargo, el mismo autor, opinó sobre el tipo hombruno lo contrario:

Por desgracia, el tipo declarado o promiscuo de invertida femenina no tiene el deseo verdadero de volverse heterosexual, o, si busca la ayuda del especialista competente, a menudo ofrece resistencias que actúan como obstáculos en su curación. Prefiere reprimir su impulso heterosexual, manifiesta una personalidad fuerte y dominante y goza con la seducción de mujeres más débiles. Sin embargo, si la invertida desea ser curada y coopera, los resultados son, por lo general favorables (p.13).

7.2 ¡A enmendar la cagada ajena! Un intento de reivindicación.

Es momento de presentar la alternativa terapéutica derivada de la perspectiva despatologizante sobre la homosexualidad. Antes, vale la pena recordar que en la actualidad la homosexualidad no hace parte de ningún manual de enfermedad mental; la desclasificación de la homosexualidad inició en 1973 con la Asociación Norteamericana de Psiquiatría, de ahí que en

1975 la American Psychological Association (APA) se manifestara sobre el tema diciendo que “La homosexualidad como tal no implica daño alguno en el juicio de la persona, su estabilidad, su confiabilidad, o sus capacidades generales sociales o vocacionales” (Ardila, 2008, p.123). También la OMS se pronunció en 1992 diciendo que “la orientación sexual no puede ser considerada un trastorno mental” (Orozco y Salcedo, 2009, p.21), y dos años antes se encargó de desclasificarla de su manual de enfermedades. Así mismo, desde 1997 la APA adoptó una resolución que aún mantiene, en la que reafirma “la oposición de los profesionales ante la homofobia en los tratamientos y explicando los derechos que tienen los clientes a un tratamiento libre de todo prejuicio y a la autodeterminación” (APA, 2018). Sin embargo, como mencionan Orozco y Salcedo (2009):

muchos terapeutas comparten el sistema de creencias que considera que la heterosexualidad es superior a la homosexualidad, y que es más natural o más normal que esta última. Dicho sistema de creencias puede no hacerse explícito, puede no verbalizarse, pero de todos modos influir en el proceso psicoterapéutico. (p. 23, 24).

Es por esta razón que considero indispensable en este punto del texto presentar una opción terapéutica no muy difundida, se trata de la **Terapia Afirmativa**, la cual fue implementada para la población homosexual en los años 80’s del siglo XX en Estados Unidos, pero nació en los años 60’s con los trabajos sobre la discriminación racial y a la mujer (Orozco y Salcedo, 2009). Según esta nueva visión “la homosexualidad debe ser una condición normal que merece ser afirmada” (Orozco y Salcedo, 2009, p.47). De la misma manera, Ardila (2007) la nombra como

un **nuevo enfoque** en el que la homosexualidad “se considera un estilo o una opción de vida, tan normal como la heterosexualidad, ni mejor ni peor que ella” (p.70).

Siguiendo a Orozco y Salcedo (2009) asumir dicho enfoque terapéutico conlleva una **posición particular por parte del terapeuta**: en principio la posibilidad de realizar una atención desprejuiciada sobre la orientación sexual de su consultante, así como no tener “creencias que le impida el adecuado ejercicio de su profesión” (p.20). No obstante, lograr dicha postura requiere de un trabajo reflexivo y autocrítico profundo por parte de todo aquel que se forme para acompañar a personas en diferentes circunstancias de sus vidas. Al respecto, Castañeda (1999) brinda una serie de cuestiones que podrían facilitar el proceso de identificación de homofobia en les terapeutas por parte de les consultantes que llegan en busca de atención, así como la autoidentificación de actitudes homófobas en les terapistas. Me encanta esta parte, pues el panorama cambia de dar prioridad al terapeuta como aquel que realiza el típico encuadre, para dar poder de elección al consultante. Presten mucha atención a las siguientes recomendaciones pensadas para les consultantes:

- Preguntar al terapeuta si ha trabajado con esta población, y si ha detectado problemas característicos en los homosexuales. Si responde en términos de patología, se recomienda cambiar de terapeuta. Si dice que la homosexualidad se puede “curar” (o que no se puede curar), más vale salir corriendo. (p.130)
- Preguntar cuál, según él, es la causa de la homosexualidad. Si cree saberlo, es que no está al tanto de la investigación actual. (La mejor respuesta es que hay muchas causas posibles, que no se sabe bien todavía, y que probablemente se deba a una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales.)

- Si el terapeuta dice que trabaja con los homosexuales exactamente como si fueran “normales”, se sugiere cambiar de terapeuta. Si dice que trabaja con ellos como si fueran heterosexuales, ya es una respuesta más aceptable, pero que revela, si no prejuicio, sí cierto desconocimiento del tema.

Igualmente, continúa con algunos tips que pueden ayudar tanto a los terapeutas como a padres y madres heterosexuales en la identificación de homofobia personal. La idea es poder sondear en las reacciones y fantasías que se tiene ante la presencia de personas homosexuales, ante su lenguaje corporal, su voz, etc. También, realizarse preguntas acerca de experiencias homosexuales o la falta de las mismas y las razones para cada situación según sea el caso. Indispensable además, reconocer los conocimientos que se tienen sobre homosexualidad y fuentes de los mismos. Por último, la autora propone un ejercicio, ¿Se atreven?

Imagínate que vives en una sociedad en la cual lo deseable es ser homosexual. Los hombres y las mujeres tienen relaciones sexuales solo para procrear, y únicamente por temporadas. Ser heterosexual es vergonzoso, y se considera depravado mostrarlo a la sociedad. ¿Cómo te sentirías? (p.131).

Por su parte, Ardila (2007, 2008) hace su contribución al presentar las *Guías y Normas para la Psicoterapia con Consultantes Lesbianas, Gays y Bisexuales* de la APA, documento en el que se incluyen 16 guías generales para orientar a los “orientadores” sobre el trabajo con orientaciones sexuales no hegemónicas (Es adrede el trabalenguas) independientemente de la tradición epistémica y metodológica que siga en su intervención, basándose en aquellas hasta el

momento incluidas y validadas por la comunidad académica. Dichas guías se dividen en cuatro tópicos que recogen en mucho las temáticas a abordar en la consulta con las personas LGB, estos son: 1) Actitudes hacia la homosexualidad y bisexualidad. 2) Relaciones y familia. 3) Problemas relacionados con la diversidad. Y 4) Educación. A todos los anteriores se hace transversal la necesidad de adquirir los conocimientos teóricos, personales y técnicos necesarios para reconocer las particularidades de las experiencias homosexuales en los contextos referidos.

8. Ética para psicólogas y psicólogos al trabajar con la diversidad sexual.

Pronto terminará esta vaina, y como ya tuve oportunidad de hacer catarsis: ya reí, ya lloré, ya putí, ya les mostré un tantico de la barbarie y la esperanza, es oportuno entonces, concluir este texto con una invitación a realizar intervenciones basadas en principios humanos obvios, aunque no parecieran dada la innumerable cantidad de tratados y firma de derechos que todes seguimos pasándonos por la galleta.

Voy a refrescarme y refrescarles la memoria sobre algunos aspectos éticos a considerar por cada una de las personas que inician, terminan o ejercen su formación como profesionales de la psicología. Para ello, volveré sobre algunas de las temáticas abordadas a lo largo de todo este proceso en base a la ley 1090 de 2006; ya el trabajo personal de indagar sobre sus propias actitudes corresponde a cada quien, para reconocer la calidad como profesionales frente a la multiplicidad de fenómenos adversos que aún aqueja a la población homosexual y todes aquellos disidentes de la hegemonía heteropatriarcal.

Podría extenderme presentando el amplio repertorio de tratados políticos que intentan proteger la dignidad de la vida, y la vida misma, de todas las personas con orientaciones sexuales

e identidades de género diversas, disidentes, desviadas, libres, pero sé que perdería el tiempo si ya bien claro ha demostrado la psicología lo difícil que es cambiar actitudes a partir de argumentos racionales²⁴. Conuerdo con Orozco y Salcedo (2009) cuando afirman que:

En Colombia, como en otros países de América Latina, se necesita una transformación cultural que permita el ejercicio de los derechos para la población homosexual, lo cual quiere decir que, no solo se debe crear artículos, normas o leyes, sino también se tienen que generar ambientes de respeto a las diversidades sexuales a través de acciones positivas, partiendo de la igualdad constitucional. (p.12)

Por lo tanto, es deber de los psicólogos seguir aportando a la construcción de dicha transformación cultural, para no seguir matando literal y figuradamente la existencia de otredades, a partir de un ejercicio profesionales ético en cada uno de los campos en que se desarrolle; un ambiente clínico que brinde apoyo y fortalezca las habilidades para hacer frente a

²⁴ Pero si de pronto es de interés pueden consultar los siguientes **a nivel internacional:** Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969). Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984). Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos (2002). Resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género. (2008). Principios de Yogyakarta (2006); **a nivel nacional:** Constitución Política de Colombia (1991). Código Sustantivo del Trabajo (1950). Ley 65 de 1993 –Código penitenciario y carcelario. Ley 100 de 1993 –Sistema de Seguridad Social Integral. Ley 394 de 1994 –Ley general de Educación. Ley 375 de 1997 –Ley de la Juventud. Ley 599 de 2000 –Código penal. Ley 906 de 2004 –Código de Procedimiento Penal. Ley 1010 de 2006-Prevención, Corrección y sanción de acoso laboral. Ley 1761 6 julio 2015 “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones” (Rosa Elvira Cely). Ley 1482 de 2011 –Ley antidiscriminación-. Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa (2007). Fallos de la Corte Constitucional: sentencias T-09/94. T-447/95. C-098/96. C-481/98. C-507/99. T-551/99. T-692/99. T-1390/00. T-1025/02. T-268/00. T-435/02. T-499/03. T-1096/04. T-301/04. C-431/04. T848/05. T-152/07. C-811/07. C-366/08. T-1033/08. C-029/09. **A nivel municipal:** Acuerdo 08 del 3 de mayo de 2011. Decreto 1928 de 2011-por el cual se reglamenta el acuerdo 08 de 2011.

las actitudes sociales negativas, así como potenciar la posibilidad de desplegar todas las manifestaciones de la sexualidad que le sean saludables y no coercitivas. Espacios educativos donde se promueva el respeto a la diversidad de cualquier tipo, así como la formación transversal y una investigación que aporte a esa transformación social deseada. Colegas que no se presten a la implementación de perfiles ocultos en los que la discriminación abunda. De la misma manera, propender por aportar a la construcción de ambientes laborales donde lo natural no sea la exclusión. Realizar aportes oportunos para desnaturalizar la violencia. Contribuir a la construcción de planes y estrategias estatales que permitan dar viabilidad a todo lo precedente. Por lo menos leer un poco sobre la división 44 de la APA. Entre otras tantas cosas que se pueden hacer para contribuir a la formación de sociedades con profesionales más éticos.

Recordemos pues, como se define nuestra profesión en el artículo primero de la Ley 1090:

La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida. (p.1)

También en dicha ley se insta a acatar un **principio de competencia**, pues se le supone al profesional en psicología un interés en el bienestar social, para lo cual se hace necesario el reconocimiento de sus límites, por lo mismo, si no sabe remita, en el mejor de los casos siga instruyéndose. Del mismo modo, no le parezca extraña o ajena la posibilidad de brindar “Asesoría y participación en el diseño y formulación de políticas de salud, educación, justicia y demás áreas de la Psicología aplicada (...)” (literal i, art. 3) excusándose en argumentos tan deplorables e irrisorios como una supuesta neutralidad investigativa y profesional o que los psicólogos no deben hacer política, cuando claramente se ha demostrado que no es así.

Por último, recordemos los artículos 14 y 16 que instan a psicólogas/os a la protección de los derechos humanos. En el primero de ellos a denunciar actos crueles e inhumanos, y en el segundo, a brindar nuestro acompañamiento sin distinción de sexo u orientación sexual, entre otras.

9. Referencias.

- American Psychological Association. (2018). Preguntas sobre orientación sexual y homosexualismo. Recuperado de <http://www.apa.org/topics/lgbt/orientacion.aspx>
- Ardila, R. (2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, xxxvi(1), 67-77.
- Ardila, R. (2008). *Homosexualidad y psicología*. Bogotá: Manual Moderno.

- Barra, E. (2002). Influencia del sexo y la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(3), 275-284.
- Camargo, J. (2001). *Descripción de los roles sexoafectivos de mujeres homosexuales del área metropolitana del Valle de Aburra*. Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Caprio, F. (1956). *Homosexualidad femenina. Estudio Psicodinámico del Lesbianismo*. México, D.F: Editorial Constanza S.A.
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Barcelona: Paidós.
- Centro de recursos integrales para la familia. (1998). *Memorias del tercer seminario nacional sobre ética, sexualidad y derechos reproductivos*. Medellín: Cerfami.
- Consejo municipal de política social y de equidad. (2011). *Políticas poblacionales para una ciudad diversa e incluyente*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Correa, L. (2013). La homosexualidad femenina desde Freud para dummies. *Revista electrónica Psiconex*, 5(8), 1-15. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/view/21024/17591>
- Galeano, M. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La carreta editores.
- Dimant, L. (Ed.). (1987). *Male and female homosexuality*. Washington: HEMISPHERE PUBLISHING CORPORATION.

- Estrada, A., Acuña, M., Camino, L., y Traverso, M. (2007). Se nace o se hace? Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, (28), 56-71.
- Galeano, C., y Jaramillo, D. (2015). *El estado del arte: una revisión documental*. Tesis de pregrado. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gallego, O., y Barreiro, E. (2010). Análisis de los factores asociados a las relaciones de pareja homosexual (Gay y lesbianas) en la ciudad de Bogotá. *Suma Psicológica*, 17(1), 69-81.
- García, C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Gómez, V. (1983). Entrevista a Gerard Mendel. *Cuéntame tu vida*, (7) 42-49.
- Gómez, L. (2005). *El sadomasoquismo como práctica sexual consensuada*. Tesis de pregrado. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Grupo de investigación Psyconex: psicología, psicoanálisis y conexiones. (2015). *Fundamentos metodológicos del estado del arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Lucio, P. (2006) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Jiménez, R. (2012). La génesis de las parafilias sexuales y la homosexualidad egodistónica: el modelo de los mecanismos tensionales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30(1), 146-158.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista temas de educación*, (7) 19-39.
- Lafuente, C. (1991). La más célebre epistológrafa de la homosexualidad femenina. *Freudiana* (03) 34-40.

- Larsen, K., Reed, M., y Hoffman, S. (1980). Attitudes of heterosexuals toward homosexuality: A Likert-type scale and construct validity. *The Journal of Sex Research*, 16(3), 245-257.
- Libson, M. (2012). Parentalidades gays y lesbianas : varones y mujeres en familias no heteronormativas. *La ventana*. 35, 292-321.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1) 123-146.
- Martínez, A. (2009). La matriz de inteligibilidad heterosexual. El estatuto de la identidad de género desde una perspectiva queer de la psique. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17221/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Ministerio de la Protección Social. (2006). *Ley 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Colombia: Congreso de Colombia. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Noir, R. (2010). Sobre el movimiento LGBHT (Lésbico-gay homosexual-bisexual transgénero). *Revista electrónica de psicología política*. 8(22), 1-13. Recuperado de http://www.psicopol.unsl.edu.ar/abril2010_Nota8.pdf
- Orcasita, L., Palma, D., y Munévar, J. (2013). Percepción de riesgo frente al VIH: estudios en mujeres homosexuales. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 5(2), 63-79.
- Orozco y Salcedo. (2009). *Taller vivencial sobre elección de pareja dirigido a la población de gay y lesbianas*. Tesis de pregrado. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Pineda, C. (2013). Etiología social del riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas gay y bisexuales: una revisión. *Psicogente*, 16(29), 218-234.

- Samarach, E., y Di Nella, D. (2013). Familias monomarentales: retos, cambios y exclusiones. Federación de Asociaciones de Madres Solteras(Organizadxr). Ponencia llevada a cabo en las Jornadas Familias Monomarentales: avances y retrocesos en la monomarentalidad, Madrid, España.
- Rappoport, E. (1984). Trabajando con un caso de homosexualidad femenina. *Revista de psicoanálisis*. 41 (02-03), 307-321.
- Rappoport, E. (1988). Sobre la sexualidad femenina: narcisismo, identificación, homosexualidad. *Revista de psicoanálisis*. 45 (06), 1329-1337.
- Tin, L. (2012). Diccionario Akal de la homofobia. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Toro, J., y Varas, N. (2006). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
- Vélez, P. (2008). *Aproximaciones a las representaciones sociales de un grupo de lesbianas de la ciudad de Medellín sobre la identidad sexual y religión cristiana*. Tesis de grado. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Vicerrectoría de Investigación Universidad de Antioquia. (s.f). *Código de ética en Investigación*. Medellín: Univeridad de Antioquia. recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/etica-investigacion>
- Von Henting, H. (1975). *Estudios de psicología criminal. La criminalidad de la mujer lésbica* (v.8) (José Maria Rodríguez Nuñez). Madrid: Espasa-Calpe.